

Plan de Ordenamiento de la CUENCA DEL RIO RANCHERIA

Zonificación Ambiental
Cuenca del Río Ranchería

Versión final – julio de 2011



CREDITOS

CORPOGUAJIRA

Dr. ARCESIO JOSE ROMERO PEREZ
Director General

Dr. JAIME PINTO BERMÚDEZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Equipo Técnico Corpoguajira

MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN V.
GREGORIA FONSECA LINDAO
JAVIER CALDERÓN OLIVER
LEONEL INCIARTE DURAN
EDMUNDO PIMIENTA
JOSE RAMÓN ORTIZ CABRELES
CARLOS RIVERA DURAN
FERNANDO PRIETO VARGAS
WILLIAM E. TONCEL GAVIRIA

UAESPNN – PARQUES NACIONALES

Dr. LUZ ELVIRA ANGARITA
Directora territorial caribe
Dr. GABRIEL TIRADO
Director PNN – Sierra Nevada de Santa Marta
LUIS FERNANDO GUERRA

CONSERVACIÓN INTERNACIONAL COLOMBIA

Dr. FABIO ARJONA HINCAPIE
DIRECTOR EJECUTIVO
Dr. JOSE VICENTE RODRIGUEZ
MAHECHA DIRECTOR CIENTÍFICO

COORDINADORES DEL POMCA

CESAR AUGUSTO RUIZ AGUDELO, PhD.- BIÓLOGO
Coordinador Socioeconómico
JUAN CARLOS PINO RENJIFO - BIÓLOGO MARINO

1. CARACTERIZACIÓN FÍSICA, ESPACIAL Y AMBIENTAL - SIG

PATRICIA BEJARANO MORA, Msc – PhD –
Candidata – Bióloga
MARTHA LUCIA ZARATE OSPINA– INGENIERA
FORESTAL HENRY POLANCO MÉNDEZ, Msc. Ing.
CATASTRAL Y GEODESTA CARMEN ALICIA BELTRAN –
PROFESIONAL SIG

2. BIODIVERSIDAD – ASPECTOS AMBIENTALES

MARIA CECILIA LONDOÑO MURCIA, PhD –
BIÓLOGA JOSE NICOLAS URBINA CARDONA, PhD –
ECÓLOGO CARLOS ANDRÉS PAEZ ORTIZ –
BIÓLOGO ORNITÓLOGO CAROLINA MORA
FERNÁNDEZ - MASTOZOÓLOGA FRANCISCO JOSÉ
LÓPEZ LÓPEZ - HERPETÓLOGO
DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ -
BOTÁNICO HUMBERTO PIÑEROS -
AUXILIAR DE CAMPO

3. HIDROLOGÍA – HIDROGEOLOGÍA Y CLIMA

EFRAÍN DOMINGUEZ, PhD –
HIDRÓLOGO JAIME ANDRÉS MORENO
– BIÓLOGO
ASTRID HELENA GÓMEZ PLATA - INGENIERA
AMBIENTAL MARIA HELENA OLAYA – BIÓLOGA
JORGE EDUARDO GUALDRON DUARTE –
BIÓLOGO ROGIER ANTONIUS KAPLEE –
INGENIERO FORESTAL

4. COMPONENTE SOCIOECONÓMICO, ETNICO Y CULTURAL

CRISTAL ANGE JARAMILLO - BIÓLOGA
GENOVEVA CÁRDENAS FRAGOZO - INGENIERA
AMBIENTAL
MARÍA ADELAIDA VALENCIA PÉREZ - EDUCADORA
AMBIENTAL
VIVIAN GALVIS GALINDO - TRABAJADORA SOCIAL
CESAR ROZO MONTEJO – ETNOLOGO
ENRIQUE AREVALO CORREA - INGENIERO AGRÓNOMO
WALTER GIL TORRES - INGENIERO FORESTAL.
DIANA MONTEALEGRE MORENO- BIÓLOGA

DISEÑO - DIAGRAMACIÓN - EDICIÓN
ALEJANDRO RODRIGUEZ
FRANCESCO URCIUL

CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL PRELIMINAR DE LA CUENCA DEL RÍO RANCHERÍA

La caracterización institucional, permite establecer cuáles son las fuerzas vivas de una sociedad, desde la visión institucional y la comunitaria de un área en particular y cómo se establecen y se entretienen con respecto a su entorno. Para el caso de la Cuenca del río Ranchería, en esta fase de aprestamiento sólo se realizará una aproximación de este componente, el proceso se seguirá alimentando y en el compendio final se entregará en la fase de diagnóstico.

Caracterización institucional

La caracterización Institucional implica una evaluación sistemática de las realidades externas e internas de la institución y una aproximación desde las causas raíces y el análisis social. En relación al análisis social, es de anotar que las organizaciones se construyen socialmente, por lo tanto casi no se las puede comprender fuera de su contexto.

El análisis social permite entender las causas de los problemas y sus síntomas para enfatizar un diagnóstico sistemático de los recursos, capacidades y habilidades disponibles en un contexto social determinado y dentro de la organización, para enfrentar los problemas de la gente. Por lo tanto es importante considerar lo anterior cuando se realiza una caracterización institucional.

Como en todo proceso, las actividades humanas están organizadas en diferentes grupos de interés y como en cualquier escenario de desarrollo generalmente existen dos fuerzas que ejercen presión sobre el mismo; de un lado los que se apropian de los recursos para un determinado beneficio y de otro los que toman las decisiones con relación al desarrollo. De esta forma, la selección de los actores involucrados en el proceso resulta ser una de las primeras actividades a desarrollar para realizar la caracterización, el diagnóstico, formulación del plan, implementación, seguimiento, entre otras actividades, constituyéndose así en un punto importante. Existe la necesidad de establecer una comunicación, entre los actores que intervienen activa o pasivamente en los procesos de gestión de los humedales, que propicie el diálogo entre los saberes y acciones, entre culturas, entornos y recursos naturales.

El éxito del plan de manejo dependerá en gran parte de la capacidad de gestión que se tiene para satisfacer el amplio rango de intereses y necesidades presentes y futuras de los diferentes actores cuyas expectativas generalmente divergen o se oponen entre sí y en segundo lugar, para resolver los conflictos actuales y futuros. Por esto, los actores que intervienen son por lo tanto muchos y variados. Los actores se clasifican dentro de una concepción general de los ámbitos o dominios en los cuales se desempeñan, entendiendo por dominio el instrumento conceptual de clasificación, entre los que administran (el Estado, región o localidad), los usuarios (que se benefician, afectan o impactan los ecosistemas y los recursos) y los que proveen la información (científicos y técnicos) que apoyan la toma de las decisiones (Urrutia, 2004).

Por lo tanto, la caracterización permite entender los problemas y las oportunidades que las instituciones enfrentan en cuanto a la ejecución de programas que responden a las causas raíces de las situaciones que la gente enfrenta y servirá de base para la formulación de acciones que conlleven al mejoramiento de las condiciones de los humedales.

La información referente a la caracterización institucional se basó en la recolección de información secundaria y se accedió a la búsqueda de información primaria a través de información entregada por la comunidad en encuentros presenciales en donde se trató ver su relación y cercanía con cada una de las instituciones con injerencia en el área de estudio.

Esta sección presenta el marco institucional del área de estudio e identifica los actores

(administradores) involucrados en su manejo. Así mismo, identifica la estructura administrativa como aquella que dispone la ordenación de las entidades, autoridades y órganos encargados primordialmente del ejercicio de la función administrativa, con miras a satisfacción de las necesidades comunes, y los administradores son quienes con sus decisiones y acciones afectan el comportamiento de las comunidades.

Identificación de actores

La identificación de los actores claves es el primer paso necesario para realizar un en un región. De esta forma se identifica el interés, la importancia y la influencia que tienen sobre el territorio y sobre los programas y proyectos que en él se realizan (Rietbergen-McCracken y Nayaran, 1998).

La identificación de actores claves para el proyecto “Plan de Manejo y Ordenamiento de la Cuenca del Río Ranchería”, se trabaja a partir de la revisión bibliográfica¹ y páginas de Internet sobre organizaciones en la Cuenca, entrevistas semiestructuradas y conversaciones con líderes locales y regionales². De algunas no fue posible encontrar información suficiente porque no estaban cuando se les buscó o no aparecían en directorio alguno, trabajo que hay que seguir realizando.

Es común aquí que las organizaciones tengan una vida poco activa y su realidad está en los papeles legales que le dan su juridicidad.

Los actores claves identificados dentro de estos procesos relevantes para los Planes de Manejo se muestran en la Tabla 1. En las secciones siguientes se detallan las características de los actores claves que se presentan en dicho cuadro.

Actores del Proceso Económico

son aquéllos que forman parte de la población económicamente activa, los actores participan de este proceso económico en alguna de sus fases a través de su trabajo. La remuneración que reciben les permite consumir los bienes elaborados, alimentarse, vestirse y adquirir lo necesario para su bienestar, entre otros beneficios, dependiendo del tipo de actividad económica que realice.

· Actividad primaria:

transformación de los recursos naturales en materias primas. Las actividades que integran esta fase son agricultura, ganadería, caza, pesca, explotación forestal y minería.

· Actividad secundaria:

transformación de las materias primas en materias elaboradas o bienes económicos. Las actividades que integran esta fase son industria, construcción y suministro de servicios públicos.

· Actividad terciaria:

pone los bienes económicos al alcance de los consumidores. Las actividades que integran esta fase son transporte, comunicaciones, comercio, educación, sanidad y otros servicios.

1. Los textos de los cuales se obtuvo información para la identificación de actores son: Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Planes de Desarrollo de cada uno de los municipios ubicados en el área de influencia de la cuenca del Río Ranchería

2. Trabajo de campo y gira realizada del 7 al 10 de Agosto de 2010. Incluyó la visita a Alcaldías, organizaciones y líderes locales en los municipios de Maicao, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan y Riohacha.

Actores del Proceso Político:

dentro del proceso político están las instituciones gubernamentales (Ministerios, Fuerzas Públicas, Organismos de Control, entre otras), las juntas locales, juntas comunales, la alcaldía, el Consejo Municipal y el Gobernador. Además, están los legisladores y el trabajo de los partidos políticos de la zona.

• Juntas de Acción Comunal:

las Juntas de Acción Comunal son organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades. Sirven como medio de interlocución con los gobiernos nacional, departamental y municipal y buscan la creación de espacios de participación que ayuden al desarrollo en barrios, corregimientos y veredas. Con ellas, los alcaldes también pueden fijar el plan de desarrollo, concertar proyectos y vigilar su ejecución.

• Juntas Administradoras Local:

una Junta Administradora Local o JAL es parte de la estructura del Estado colombiano, dentro de la Rama Ejecutiva (con funciones normativas y de control político) en el orden territorial. Las JAL fueron consagradas por la Ley 136 de 1994, que las define como «corporaciones administrativas de carácter público, de elección popular».³

• Alcaldía:

es el órgano ejecutivo que se encarga de la administración de los recursos propios de la municipalidad, velar por el bienestar y los intereses de sus conciudadanos y representarlos ante el Gobierno Nacional, además de impulsar políticas locales para mejorar su calidad de vida, tales como programas de salud, vivienda, educación e infraestructura vial y mantener el orden público. Debe presentar a los electores un plan de gobierno; si no lo cumple, los ciudadanos pueden pedir la revocatoria de su mandato.

• Umata:

Unidad Municipal de Atención Técnica Agropecuaria, Las UMATAS fueron creadas por ley en 1995 como entidades prestadoras de Asistencia Técnica Agropecuaria, como un apoyo tangible gubernamental para los pequeños y medianos productores campesinos que no pueden pagar asistencia particular. Esta dependencia está enfocada por excelencia a la atención del pequeño y mediano productor campesino y busca contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, aumentando sus ingresos económicos con producción tecnificada sostenible mediante el mejoramiento genético, sanitario, nutricional tecnificado de la producción animal, de cultivos y protección y sostenimiento del medio ambiente.

• Gobernación:

es una entidad encargada de dirigir y administrar los bienes de un departamento de manera equitativa y atendiendo especialmente las más urgentes necesidades de la población. En materia de gobierno interior, el Gobernador es quien ejerce las funciones destinadas a:

- Mantener el orden público en la provincia.
- Preservar la seguridad de sus habitantes y bienes.
- Prevenir y enfrentar situaciones de emergencia y catástrofe.
- Aplicar las disposiciones legales sobre extranjería.

• Ejército Nacional:

es la fuerza militar terrestre legítima que opera en el Estado Colombiano. La misión principal es la de defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional (Constitución Política, 1991).

³.Ley 136 de 1994

· Policía Nacional

es un cuerpo armado, permanente, de naturaleza civil, encargado de mantener y garantizar el orden público interno de la Nación. Instituida para proteger a todas las personas en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades. Hace parte de la fuerza pública.

· INCODER

es un establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa y financiera. El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural es un instituto descentralizado adscrito al IDEAM: El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales es un establecimiento público de carácter nacional adscrito al Ministerio del Medio Ambiente, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente. Tiene por objeto, entre otros, suministrar conocimientos, datos, y la información ambiental que requieren las entidades del SINA, realizar el levantamiento y manejo de la información científica y técnica sobre los ecosistemas que forman parte del patrimonio ambiental del país y establecer las bases técnicas para clasificar zonificar el uso del territorio nacional para los fines de planificación y el ordenamiento ambiental del territorio. El INCODER ha participado en el desarrollo de los municipios de la cuenca del POMCA, especialmente con la compra de terrenos para la conformación de áreas de resguardos indígenas, así como con programas de mejoramiento integral de los predios contenidos en ellos.

· Oficina de Registros e Instrumentos Públicos

la Superintendencia de Notariado y Registro es un organismo que goza de autonomía administrativa y financiera, con personería jurídica y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio del Interior y de Justicia. Garantiza la guarda de la fe pública en Colombia mediante la prestación del servicio público registral y la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio público notarial.

· Procuraduría:

ente autónomo de control y vigilancia de la función pública de los empleados del Estado.

· Contraloría:

ente autónomo de control, vigilancia e investigación de la gestión de los recursos públicos en los entes estatales.

· Registraduría:

ente responsable del registro y la identificación de los colombianos y de la administración de los procesos electorales.

· DAS:

organismo que obtiene y procesa información en los ámbitos nacional e internacional sobre asuntos relacionados con la seguridad nacional.

· Fiscalía:

es una entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia.

· Ministerio del Interior:

corresponde al Ministerio del Interior, de acuerdo con el Presidente de la República, la formulación y adopción de la política del sector Gobierno. En consecuencia, atiende las materias relativas al orden público interno; a los asuntos políticos; a la paz, la convivencia ciudadana y los derechos y libertades fundamentales; a la participación ciudadana en la vida y organización social y política de la nación; a los asuntos indígenas; a las relaciones entre la nación y las entidades territoriales de la República y demás asuntos relativos a ellas, en los términos definidos en la presente Ley.

· Ministerio de Transporte:

el Ministerio encabeza la organización de las entidades que comprenden “El Sistema Nacional de Transporte” (Ley 105 de 1993), que está

integrado por las entidades del orden nacional y del ámbito regional departamental y municipal que participan de los sectores de obras públicas, transporte e infraestructura y la Dirección General Marítima del Ministerio de Defensa, la cual está sujeta a una relación de coordinación con el Ministerio de Transporte (art 1 Ley 105 de 1993). El Ministerio de Transporte tiene a su cargo la orientación, control y evaluación del ejercicio de las funciones de sus entidades adscritas y vinculadas, sin perjuicio de las potestades de decisión que les correspondan así como de su participación en la formulación de la política, en la elaboración de los programas sectoriales y en la ejecución de los mismos.

• **Ministerio de Defensa:**

el Ministerio de Defensa, conduce las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, mediante la formulación, diseño, desarrollo y ejecución de las políticas de defensa y seguridad y el empleo legítimo de la fuerza, para mantener la soberanía nacional, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional, y contribuir a garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos, obligaciones y libertades públicas.

• **Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:**

el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial es la entidad pública del orden nacional rectora en materia ambiental, vivienda, desarrollo territorial, agua potable y saneamiento básico que contribuye y promueve acciones orientadas al desarrollo sostenible, a través de la formulación, adopción e instrumentación técnica y normativa de políticas, bajo los principios de participación e integridad de la gestión pública.

• **Parques Nacionales Naturales de Colombia:**

la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, es un organismo del sector central de la administración que forma parte de la estructura orgánica del Ministerio de

Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con autonomía administrativa y financiera, encargada del manejo y administración del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP. Su misión es Administrar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en el marco del ordenamiento ambiental del territorio, con el propósito de conservar in situ la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país, proveer y mantener bienes y servicios ambientales, proteger el patrimonio cultural y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas tradicionales como parte del Patrimonio Nacional y aportar al Desarrollo Humano Sostenible; bajo los principios de transparencia, solidaridad, equidad, participación y respeto a la diversidad cultural.

• **Ministerio de Hacienda:**

coordina la política macroeconómica; define, formula y ejecuta la política fiscal del país; incide en los sectores económicos, gubernamentales y políticos; y gestiona los recursos públicos de la Nación, desde la perspectiva presupuestal y financiera, mediante actuaciones transparentes, personal competente y procesos eficientes, con el fin de propiciar: Las condiciones para el crecimiento económico sostenible, y la estabilidad y solidez de la economía y del sistema financiero; en pro del fortalecimiento de las instituciones, el apoyo a la descentralización y el bienestar social de los ciudadanos.

• **Ministerio de Agricultura:**

es el encargado de formular, coordinar y evaluar las políticas para garantizar el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras para mejorar el nivel y la calidad de vida de la población rural colombiana. Así mismo hacer evaluación, seguimiento y control de los factores de riesgo ecológico y de los que puedan incidir en la ocurrencia de desastres naturales y coordinar con las demás autoridades las acciones tendientes a prevenir la emergencia o a impedir la extensión de sus efectos.

• Ministerio Del Interior y Justicia:

es el responsable de coordinar la atención integral del Estado a los Asuntos Políticos, para el fortalecimiento de nuestra democracia, y de la Justicia, para proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos. El artículo 3° de la Ley 790 de 2002 fusionó los Ministerios del Interior y de Justicia y del Derecho, conformando el Ministerio del Interior y de Justicia.

• Ministerio de Minas y Energía:

es una entidad pública, de carácter nacional, de nivel superior del Ejecutivo Central encargado de: Planear, regular, promover, coordinar y hacer seguimiento a las actividades del sector minero-energético, administrando los recursos no renovables de la nación, de tal forma que se asegure su mejor utilización. Orientar el uso y regular el aprovechamiento de los recursos energéticos en procura de su mejor utilización y el suficiente abastecimiento de los mismos.

• Ministerio de Cultura:

el Ministerio es la entidad rectora del sector cultural colombiano y tiene como objetivo formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural, deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre. Es una organización que actúa de buena fe, con integridad ética y observa normas vigentes en beneficio de la comunidad, los clientes y sus propios funcionarios. El Ministerio de Cultura propenderá por una Colombia creativa y responsable de su memoria, donde todos los ciudadanos sean capaces de interactuar y cooperar con oportunidades de creación, disfrute de las expresiones culturales, deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre en condiciones de equidad y respeto por la diversidad.

• Ministerio de la protección social:

se encarga de orientar el Sistema de Protección Social y el Sistema de Seguridad Social hacia su integración y consolidación, mediante la aplicación de los principios básicos de Universalidad, Solidaridad, Calidad, Eficiencia y Equidad, con el objeto de tener un manejo integral del riesgo

y brindar asistencia social a la población colombiana. (Resolución 3133 del 14 de septiembre de 2005).

• Ministerio de Educación:

se encarga de garantizar el derecho a la educación con criterios de equidad, calidad y efectividad, que forme ciudadanos honestos, competentes, responsables y capaces de construir una sociedad feliz, equitativa, productiva competitiva, solidaria y orgullosa de sí misma.

• Departamento Nacional de Planeación:

es un organismo técnico asesor del Presidente, en el marco de la Constitución Nacional el Departamento Nacional de Planeación, define operativamente e impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública, la definición de los marcos de actuación del sector privado, y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno.

Actores del Proceso Socio-Cultural

Dentro del proceso socio-cultural se encuentran las siguientes organizaciones y/o instituciones.

• ONG's:

Una organización no gubernamental (ONG), como su nombre lo indica, es una organización que es independiente de las decisiones o políticas implementadas por gobiernos. Las ONG tienen como radio de acción desde un nivel local a uno internacional. Cubren una gran variedad de temas y ámbitos que definen su trabajo y desarrollo. Dichos temas están relacionados con ayuda humanitaria, salud pública, investigación, desarrollo económico, desarrollo humano, cultura, derechos humanos, transferencia tecnológica, ecología, entre otros.

• Hospitales:

Entes que brindan atención a los enfermos en los municipios y sus alrededores, para proporcionar

el diagnóstico y tratamiento que necesitan.

• **SENA:**

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, tiene los siguientes objetivos:

- Dar formación profesional integral a los trabajadores de todas las actividades económicas, y a quienes sin serlo, requieran dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva.
- Fortalecer los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural, para su vinculación o promoción en actividades productivas de interés social y económico.
- Apropiar métodos, medios y estrategias dirigidos a la maximización de la cobertura y la calidad de la formación profesional integral.
- Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuyan a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral.
- Propiciar las relaciones internacionales tendientes a la conformación y operación de un sistema regional de formación profesional integral dentro de las iniciativas de integración de los países de América Latina y el Caribe.
- Actualizar, en forma permanente, los procesos y la infraestructura pedagógica, tecnológica y administrativa para responder con eficiencia y calidad a los cambios y exigencias de la demanda de formación profesional integral.

• **Empresas Gestoras del Servicio de Aseo:**

entidad encargada de la recolección de los residuos sólidos urbanos y rurales producidos en los municipio.

• **Empresas Gestoras del Servicio de Agua:**

Empresa encargada de suministrar el servicio de agua potable en los municipios. Para esta zona se encuentran Aguas de la Península y Aguas del sur de la Guajira y ambas tienen la misma misión: la prestación eficiente de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado, en condiciones óptimas de calidad, confiabilidad, continuidad, cobertura y cantidad, para satisfacer las necesidades básicas de la población y con ello contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios del servicio.

• **Gases de La Guajira:**

Empresa encargada de suministrar el servicio de gas domiciliario en el departamento.

• **Electricaribe:**

entidad encargada de suministrar el servicio de energía eléctrica en el departamento y la costa Caribe.

• **Gecelca SA ESP:**

Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe - Energía Firme y Confiable.

• **Telefónica de Telecom:**

empresa encargada de suministrar el servicio de telecomunicaciones (televisión digital, internet banda ancha, telefonía).

• **IGAC:**

es la entidad encargada de producir el mapa oficial y la cartografía básica de Colombia; elaborar el catastro nacional de la propiedad inmueble; realizar el inventario de las características de los suelos; adelantar investigaciones geográficas como apoyo al desarrollo territorial; capacitar y formar profesionales en tecnologías de información geográfica y coordinar la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE).

· Universidad de La Guajira:

es la institución de Educación superior estatal de mayor cobertura en el departamento de La Guajira, se nutre de diferentes campos de la ciencia y la tecnología; forma profesionales que perciben, aprenden, aplican y transforman los saberes y la cultura a través de las funciones que le son propias: el desarrollo y la difusión de la Ciencia y la Tecnología y la formación de científicos; el fomento y el desarrollo de la actividad económica y la formación de emprendedores; el desarrollo y la transmisión de la cultura; la profesionalización y el compromiso social; con una organización académico-administrativa soportada en procedimientos que la dinamizan para proyectarse hacia el entorno.

· Cerrejón:

Cerrejón es una operación de minería de carbón que se desarrolla en las zonas norte, centro y sur. Son propietarias del Cerrejón, en tres partes iguales, compañías subsidiarias de BHP Billiton plc, Anglo American plc y Xstrata plc. La operación está dedicada a la exploración, producción, transporte y embarque de carbón térmico de alta calidad de los depósitos del Cerrejón, localizados en la península de La Guajira, en el nordeste de Colombia, el lugar más septentrional de América del Sur.

· Chevron Petroleum Compañía:

Chevron es una empresa cuyas actividades de producción están enfocadas en la extracción de gas natural proveniente de tres campos, uno Onshore y dos Offshore. Chevron desempeña un papel importante en el abastecimiento de gas natural en el país de tal forma que actualmente produce cerca del 60% del gas que consume el país. Chevron trabaja en asociación con Ecopetrol con el cual opera los campos de Chucupa y Ballena en la Guajira, bajo la modalidad de contratos de asociación y se encuentra en jurisdicción de municipio de Manaure.

· CI GRODCO S EN CA:

es una compañía de ingeniería colombiana especializada en el desarrollo de infraestructura vial

en Latinoamérica. Presta servicios de construcción de obras civiles y otros relacionados, Se encuentra haciendo aprovechamiento del río Coptoprix, haciendo extracción y transformación de material para asfalto.

· Bienestar Familiar:

es una entidad adscrita al Ministerio de la Protección Social, es una de las instituciones más representativas del país. Fue creada en 1968 dando respuesta a problemáticas, tales como la deficiencia nutricional, la desintegración e inestabilidad de la familia, la pérdida de valores y la niñez abandonada.

· Fondo Mixto de Cultura, Turismo y Artes del Departamento:

es una institución de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica y patrimonio independiente que canaliza recursos del Estado y en lo posible del sector privado para la promoción de la cultura y las artes del Departamento. A través de los Fondos Mixtos se da respuesta financiera a quienes se hacen responsables de proyectos culturales, que comprometen recursos económicos. Son el instrumento de financiación para fortalecer institucional y operativamente el Sistema Nacional de Cultura (SNCu). De esta manera, los Fondos Mixtos orientan sus acciones de financiamiento en función del SNCu, de sus necesidades y fortalezas.

· Instituto Departamental de Deportes de La Guajira:

el Instituto Departamental de Deportes de La Guajira, en cumplimiento de sus funciones legales y constitucionales está comprometido al desarrollo, fomento y masificación del Deporte y la Recreación en el departamento de La Guajira, promoviendo cultura y desarrollo social en el sector de su competencia, orientando su gestión bajo los principios de eficiencia, eficacia, moralidad, transparencia, celeridad, imparcialidad y gobernabilidad que permita la satisfacción de la comunidad y grupos de interés, así como la mejora continua y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad, al igual que la excelencia en la

prestación del servicio, apoyados en los principios que sustentan la filosofía de trabajo y el saber hacer del talento humano al servicio de la Institución.

Misión:

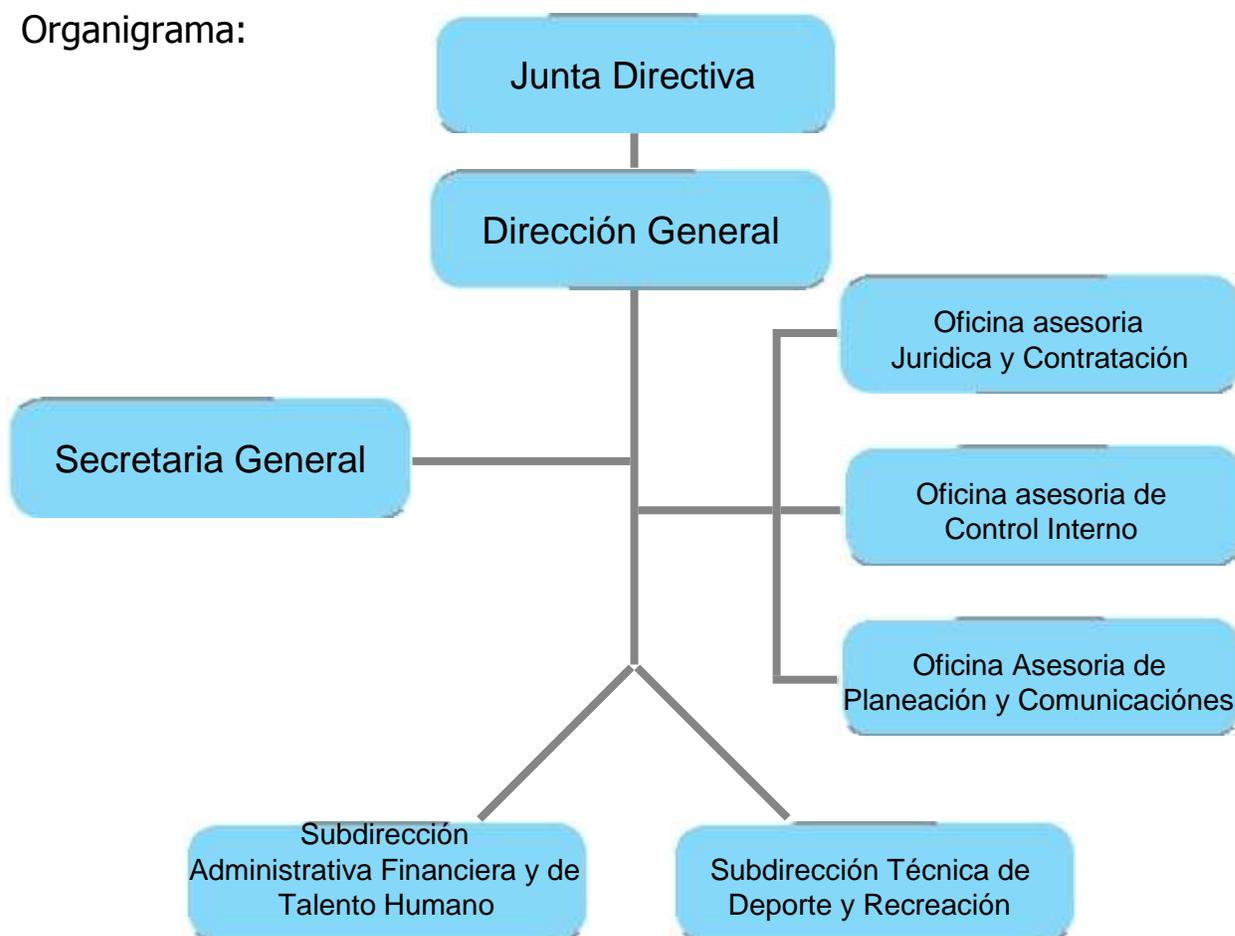
el Instituto Departamental de Deportes de La Guajira, como entidad pública del orden descentralizado propende por el fomento, masificación, divulgación, planificación, asesoramiento y coordinación del desarrollo integral del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Departamento de La Guajira; teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural, la construcción de políticas públicas que permitan consolidar un proceso de cohesión social a partir de la formación del individuo física y mentalmente, el fortalecimiento institucional

enfocado hacia la transparencia en la Gestión Pública y la satisfacción de sus clientes, a través de la prestación de servicios con calidad que involucren la mejora continua de sus procesos.

Visión:

en el año 2015, el Instituto Departamental de Deportes de La Guajira, será reconocido como Institución líder en el desarrollo de programas de deporte, recreación, educación física y aprovechamiento del tiempo libre en el ámbito departamental, regional y nacional, fortalecida institucionalmente, con talento humano altamente calificado que permita una excelente prestación de sus servicios y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población del Departamento de La Guajira.

Organigrama:



· Organización Nacional de Indígenas de Colombia:

la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC, pensada como una gran “maloka” de los Pueblos Indígenas del país, surgió en 1982 como resultado de un consenso de las comunidades y pueblos indígenas colombianos reunidos en el I Congreso Indígena Nacional. Desde su creación, La Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC ha abanderado diversos procesos de lucha de los territorios indígenas de Colombia. Las afectaciones del desarrollo capitalista indiscriminado, la imposición de políticas estatales en detrimento de los valores culturales, el desconocimiento de los derechos territoriales y culturales integrales, la violencia y genocidio sistemático institucional y de los actores armados contra las etnias, entre otras, han sido algunas de las motivaciones fundamentales de los Pueblos Indígenas para mantenerse unidos bajo el techo de la Organización, y pelear, a las puertas de nuevos retos y desafíos. Así mismo, se encuentran dentro de este proceso los ministerios de Educación, Cultura y el ministerio de Protección Social.

Actores de los Procesos Ambientales además de encontrarse los ya mencionados, Ministerio del Ambiente y Desarrollo Territorial, Universidad de La Guajira Y las ONG's ambientales, encontramos:

· Corpoguajira:

Máxima autoridad ambiental en el departamento de La Guajira.

Misión:

Corpoguajira, es la máxima autoridad ambiental en el departamento de La Guajira, encargada de administrar los recursos naturales renovables y el ambiente, generando desarrollo sostenible en el área de su jurisdicción.

Visión:

En el 2010 CORPOGUAJIRA será reconocida en el ámbito regional, nacional e internacional, por su liderazgo y excelencia en la administración, protección, conservación y recuperación de los

recursos naturales renovables y del medio ambiente, creando una cultura ambiental que garantice el desarrollo sostenible en la región.

Naturaleza:

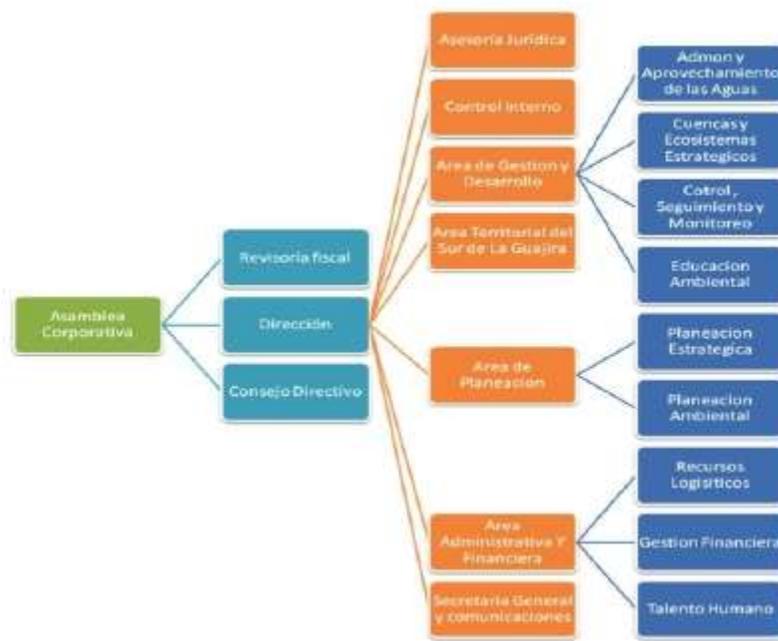
Según el Artículo 23 de la Ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público creados por la Ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica.

Política de Calidad:

Proporcionar igualdad de oportunidades a toda la comunidad para el acceso a los bienes y servicios ambientales, declarando y formalizando nuestro compromiso con el cumplimiento de los requisitos, el desarrollo sostenible, la satisfacción de las necesidades de los clientes y la mejora continua.

Valores:

Son el compromiso y la excelencia y se expresan en la siguiente frase distintiva: “Nuestro compromiso es la excelencia”.



CONSEJO DIRECTIVO CORPOGUAJIRA

JORGE EDUARDO PERÉZ BERNIER
DOCTOR JESÚS QUINTERO MAZENET
SILVIA ALICIA POMBO CARRILLO Delegada del Ministro de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial
DOCTOR ELMER DE ARMAS DUARTE
ARLEN JOEL GARRIDO WEBER
DOCTOR PEDRO MANJARRÉS FRAGOZO
DOCTOR JAIDER CURIEL CHOLAS
DOCTOR LAUREANO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
DOCTOR JAVIER DAZA MEDINA
DOCTOR ILDEMARO VEGA IBARRA
DOCTOR JOSÉ DOMINGO CUELLO DAZA
PEDRO PABLO PUERTO MEJÍA

Gobernador Departamento de La Guajira
Delegado de la Presidencia de la República
Alcalde Municipio de Hatonuevo
Alcalde Municipio de Maicao (e)
Alcalde Municipio de Fonseca
Alcalde Municipio de Riohacha
Representante Sector Privado
Representante Sector Privada
Representante Organizaciones No Gubernamentales
Representante Organizaciones No Gubernamentales
Representante Comunidades Indígenas

ASAMBLEA CORPOVATIVA (INTEGRANTES)

1. DOCTOR JORGE EDUARDO PÉREZ BERNIER
2. DOCTOR JAIDER CURIEL CHOLAS
3. DOCTOR PEDRO MANJARRÉS FRAGOZO
4. DOCTOR LUIS ALFREDO ESCOBAR RODRÍGUEZ
5. DOCTOR PEDRO GUERRA CHICHÍA
6. DOCTOR MARLON AMAYA MEJÍA
7. DOCTOR JUAN CARLOS LEÓN SOLANO
8. DOCTOR JEAN KELER HERNÁNDEZ
9. DOCTOR LUIS ERASMO DANGOND CUADRADO
10. DOCTORA EUNICE MURGAS SAURITH
11. DOCTORA CIELO REDONDO MINDIOLA
12. DOCTOR MOISÉS DAZA MENDOZA
13. DOCTOR ALBERTO MARTÍNEZ FAJARDO
14. DOCTOR JARLEN JOEL GARRIDO WEBER
15. DOCTOR JOSÉ AUGUSTO MANJARRÉS MENDOZA
16. DOCTOR ELMER DE JESÚS DE ARMAS DUARTE

Gobernador del Departamento de La Guajira
Alcalde Municipio de Riohacha de La Guajira
Alcalde Municipio de Fonseca, La Guajira
Alcalde Municipio de El Molino, La Guajira
Alcalde Municipio de Distracción, La Guajira
Alcalde Municipio de Dibulla, La Guajira
Alcalde Municipio de Barrancas, La Guajira
Alcalde Municipio de Albania, La Guajira
Alcalde Municipio de Villanueva, La Guajira
Alcaldesa Municipio de Urumita, La Guajira
Alcaldesa Municipio de Uribía, La Guajira
Alcalde Municipio de San Juan del Cesar, La Guajira
Alcalde Municipio de Manaure, La Guajira
Alcalde Municipio de Maicao
Alcalde Municipio de la Jagua del Pilar, La Guajira
Alcalde Municipio de Hatonuevo, La Guajira

· Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

De acuerdo al Artículo 5 de la Ley 99 de 1993, le corresponde:

- Velar por la protección del patrimonio natural y la diversidad biótica de la Nación, así como por la conservación de las áreas de especial importancia ecosistémica.
- Coordinar, promover y orientar las acciones de investigación sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables, establecer el sistema de información ambiental y organizar el inventario de la biodiversidad y de los recursos genéticos nacionales; promover la investigación de modelos alternativos de desarrollo sostenible.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales:

Es la entidad encargada de garantizar la conservación in situ de la diversidad biofísica y cultural presente en los ecosistemas representativos del país, a través de la administración del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación en la creación, puesta en marcha y gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, desarrollando políticas, programas, planes, normas y procedimientos que apunten a lograr la sustentabilidad de los componentes natural, social, cultural y económico del país con el fin de permitir la continuidad de procesos evolutivos en dichos ecosistemas y brindar la oferta ambiental sobre la cual se sustente el desarrollo de las comunidades humanas.

· Capitanía de Puerto – DIMAR:

La Dirección General Marítima, es la Autoridad Marítima Nacional que ejecuta la política del gobierno en materia marítima y tiene por objeto la dirección, coordinación y control de las actividades marítimas en los términos que señala el Decreto Ley 2324 de 1984 y los reglamentos que se expiden para su cumplimiento, promoción y estímulo del desarrollo marítimo del país.

· ICA:

Entidad que trabaja por la sanidad agropecuaria y la inocuidad en la producción primaria para proyectar los negocios del agro colombiano al mundo.

OTRAS ORGANIZACIONES

· Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta:

la Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, de participación mixta, cuyo objeto principal es el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de investigación que tienen por fin generar y divulgar conocimiento, logrando el fortalecimiento organizativo y el manejo concertado del territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta para la conservación y protección de su patrimonio ecológico y cultural. Desde su creación el 24 de julio de 1986, la Fundación ha desarrollado un modelo de trabajo con las comunidades indígenas y campesinas, las instituciones, los municipios y los demás sectores, basado en la participación, el diálogo abierto y la sensibilización acerca de los problemas de la Sierra. Para este año suscribió un convenio con Corpoguajira, con el fin de determinar los cambios en la cantidad y calidad de las aguas en las cuencas de los ríos Ranchería, Cesar y Carraipía, para la implementación de una red de monitoreo de aguas subterráneas.

· Cerrejón:

Cerrejón es la operación de minería de carbón de exportación a cielo abierto más grande del mundo, localizada en la península y departamento de La Guajira, al noreste de Colombia. Los depósitos de carbón se encuentran en una extensión de 69.000 hectáreas, dentro de la cual hay cinco áreas contratadas así:

Zona Norte, Patilla, Oreganal y Zona Sur con el estado colombiano y Zona Central con la Comunidad de Cerrejón.

La minería a cielo abierto es una operación en secuencia que se inicia con la limpieza de la superficie y retiro cuidadoso de la capa vegetal que se almacena para la futura rehabilitación de las tierras intervenidas. Luego, se llevan a cabo la perforación, voladura y remoción del material estéril hasta exponer los mantos de carbón. El carbón se transporta en camiones desde la mina hasta las pilas de almacenamiento y las trituradoras y luego se lleva a los dos silos que cargan el tren. Los equipos y maquinarias empleados en la mina están entre los de mayor tamaño y capacidad en el mundo y son de tecnología avanzada. El Cerrejón es de vital importancia para el desarrollo del departamento de la Guajira, el cerrejón se proyecta a la comunidad y realiza proyectos y programas por medio de la Fundación Cerrejón.

• **Chevron Petroleum Compañía:**

Chevron es una empresa cuyas actividades de producción están enfocadas en la extracción de gas natural proveniente de tres campos, uno Onshore y dos Offshore. Chevron desempeña un papel importante en el abastecimiento de gas natural en el país de tal forma que actualmente produce cerca del 60% del gas que consume el país. Chevron trabaja en asociación con Ecopetrol con el cual opera los campos de Chucupa y Ballena en la Guajira, bajo la modalidad de contratos de asociación y se encuentra en jurisdicción de municipio de Manaure.

• **CI GRODCO S EN CA:**

es una compañía de ingeniería colombiana especializada en el desarrollo de infraestructura vial en Latinoamérica. Presta servicios de construcción de obras civiles y otros relacionados, Se encuentra haciendo aprovechamiento del río Coptoprix, haciendo extracción y transformación de material para asfalto.

• **Federación Nacional de Cafeteros:**

la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia es una institución de carácter gremial, privada y sin ánimo de lucro que tiene por objeto, fomentar

la caficulturacolombiana procurando el bienestar del caficultor mediante mecanismos de colaboración, participación e innovación. La Federación es un importante actor institucional en Colombia, representando más de 566.000 productores de café del país, sus áreas de acción incluyen actividades y programas de carácter económico, social, científico, tecnológico, industrial y comercial, buscando mantener el carácter de capital social estratégico de la caficultura de las zonas cafeteras del país. Es una entidad democrática, participativa, pluralista, federada y no partidista, que tiene como misión promover primero y prioritariamente la prosperidad, el bienestar y el interés general de los productores. En el departamento de la Guajira hace presencia en el sur agrupando a productores de la baja Guajira y de la Sierra Nevada de Santa Marta.

• **Asocamdis:**

asociación de campesinos con un objetivo en común transportar, comercializar los productos agropecuarios o bienes de consumo, trabajar en programas enfocados hacia el mejoramiento de la calidad de vida, la salud y proyección de la comunidad sin distinción de color, raza o condición social. seleccionar y promover la adopción y transferencia de tecnología que posibilite la competitividad con las actividades de los programas y proyectos agropecuarios impulsados a propender por la programación de los trabajadores, para fortalecer su liderazgo, capacidad de interlocución con las administraciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales; su área de injerencia es el municipio de Distracción.

• **PCN:**

Proceso de comunidades negras de Colombia: es colectivo de afrodescendientes que buscan la reivindicación de sus derechos con respecto a la ocupación de tierras en el municipio de Albania.

Tabla 1. Actores identificados dentro de los Procesos Económicos, Políticos, Socio-culturales y Ambientales relevantes para los Planes de Manejo

PROCESOS				
	Económico	Político	Socio-Cultural	Ambiental
A C T O R E S	<ul style="list-style-type: none"> ● Empresas Productivas ● Vendedores ● Comerciantes ● Productores Agropecuarios ● Transportadores ● Bancos ● Asociaciones de Productores 	<ul style="list-style-type: none"> ● Juntas de Acción Comunal ● Juntas Administradoras Locales ● Alcaldía ● UMATA ● Gobernación ● Ejército Nacional ● Policía Nacional ● INCODER ● Oficina de Registro e Instrumentos Públicos ● Procuraduría ● Contraloría ● Registraduría ● DAS ● Fiscalía ● Min. del Interior ● Min. de Transporte ● Min. de Defensa ● Min. AVDT ● Min. de Hacienda ● Min. de Agricultura ● Min. de Justicia ● Concejo Nacional de Planeación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● ONG's ● Hospital Nuestra Señora de los Remedios ● SENA ● Aguas de La Guajira ● Aguas de la Península ● Inter Aseo ● Gases de La Guajira ● Electricaribe ● Telefónica de Telecom ● IGAC ● Universidad de La Guajira ● Cerrejón ● Chevron Petroleum Compañy ● CI GRODCO S EN CA ● Bienestar Familiar ● Min. de Educación ● Min. de Cultura ● Min. de Protec- 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ministerio del Medio Ambiente ● Corpoguajira ● Capitanía de Puerto ● Universidad de La Guajira ● ICA ● Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta: ● Asocamdis ● ONG's

Análisis DOFA Preliminar

Si bien en el apartado anterior se listaron una serie de instituciones que tienen injerencia en el proceso de ordenamiento de la Cuenca, el insumo para realizar el análisis DOFA serán aquellos actores identificados directamente en los encuentros comunitarios y es allí donde se establecen las relaciones de cercanía en forma unilateral y bilateral, sin embargo es importante recordar que éste es un listado preliminar que seguirá alimentándose a lo largo de la construcción del Plan de Manejo.

Organizaciones identificadas de manera preliminar en el proceso

- Alcaldía
- Cerrejón
- Coporguajira
- Incoder
- Ejército de Colombia
- Fundación ProSierra Nevada de Santa Marta
- Gobernación
- IED y etnoeducativas
- Instituciones educativas y etnoeducativas
- Policía
- Sena
- Umata

Matriz de análisis institucional

Para establecer esta matriz de análisis es necesario usar las categorías establecidas para caracteriza la relación de los actores con la Cuenca (Ander-Egg, 1991; Loria, 2006; Prieto, 2003; Subdirección Técnica - UAESPNN, 2002) de la siguiente forma (Tabla 2):

Tabla 2. Características de la relación del actor con la Cuenca		
CONVENCION	SIGNIFICADO	CRITERIOS DE SELECCIÓN
AM	Amigable	<ul style="list-style-type: none"> • Actor con el que se tiene excelentes relaciones • Con él se comparte la filosofía del trabajo • Se tiene una relación directa y permanente • Se pueden estar desarrollando acciones conjuntas • Es un aliado para la gestión y está dispuesto a trabajar con el área
DI	Dispuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Actor con el que se tiene buenas relaciones • Se encuentra dispuesto para el trabajo, pero aún es posible afianzar mas la relación • No tiene vínculos estrechos ni definidos
EO	En Oposición	<ul style="list-style-type: none"> • Actor que no está de acuerdo (por alguna razón) con el área o el proceso que lidera. • Las diferencias no permiten avanzar en la gestión. • No se encuentra dispuesto a trabajar con el área en otros temas que no sean para resolver las diferencias fundamentales.
EP	En Pugna	<ul style="list-style-type: none"> • Actor que además de estar en oposición con el área, lo amenaza con cometer actos ilícitos contra él y/o su personal • Actor que además de estar en oposición con el área, comete actos ilícitos en contra de ésta y/o sus funcionarios, conociendo las reglas
IN	Indiferente	<ul style="list-style-type: none"> • Actor que no tiene una posición ni de apoyo ni de oposición frente al área. • Este actor no está interesado en la gestión y no le importa que esta tampoco se desar-

En adición determinar el grado de prioridad de los actores dentro del proceso. Para realizar esta clasificación se define en grupo los criterios para ubicarlos dentro de las diferentes categorías de prioridad, de acuerdo a los siguientes lineamientos generales

· **Estratégicos:**

son aquellos actores que aparecen como “claves” en todas las diferentes etapas o actividades a ejecutar dentro del proceso, de tal manera que las características de su participación en una actividad o fase determinan también las características de su actuación en las demás. Estos actores se convierten en imprescindibles para el proceso. Es decir, sin ellos no se puede trabajar.

· **Prioritarios:**

son aquellos que aparecen como “claves” en algunas de las etapas pero no en todas, siendo muy importante su participación en el proceso.

· **Secundarios:**

Son los otros actores que no aparecen como claves dentro de ninguna de las etapas del proceso, pero eventualmente su participación puede nutrir y/o fortalecer la etapa de la que se esté hablando.

· **Actores de Apoyo:**

Son los otros actores que no aparecen como claves dentro de ninguna de las etapas del proceso, pero eventualmente su participación puede nutrir y/o fortalecer la etapa de la que se esté hablando.

Y por último establecer el análisis de:

· **Fortalezas:**

corresponde a la situación de actores que expresan una relación favorable o de “aliados” que puedan apoyar y participar en el proceso que se esté adelantando o que de hecho ya lo están realizando y por tanto, permite avanzar efectivamente en programaciones, agendas, compromisos y acciones.

· **Oportunidades:**

situación que representa aquellos actores importantes para la gestión del área o para el desarrollo de los procesos y que sin ser los “imprescindibles” para el trabajo, representan oportunidades de avanzar efectivamente, dado que contribuyen prioritariamente al desarrollo de algunas etapas.

· **Amenazas:**

esta es una de las situaciones críticas que se pueden presentar en el área y que por tanto es una prioridad para el trabajo, dado que representa relaciones donde hay resistencias para adelantar la gestión, bien sea por experiencias negativas en el pasado, por falta de información o por cualquier otro motivo. Lo crítico de esta situación es que recoge actores indispensables para avanzar en el proceso y que en el momento lo limitan, es decir, así el área denote buenas relaciones con la mayoría de los actores, la presencia de alguno en este nivel, puede obstaculizar totalmente el trabajo, por encima, incluso de las fortalezas o de las oportunidades que existan.

· **Debilidades:**

representa situaciones que desfavorecen el desarrollo efectivo de los procesos, pero no son limitantes totales de su desarrollo, dado que los actores fundamentales (estratégicos) no expresan en realidad un interés especial por el proceso (ni por desarrollarlo, ni por impedirlo). Igualmente recoge actores de un nivel de importancia menor que eventualmente no estén en acuerdo con el proceso, pero que dado su nivel no influyen de manera dramática en el desarrollo.

Tabla 3. Matriz de análisis situacional.

Actitud e Prioridad ↓	Amigables AM	Dispuestos DI	En Oposición EO	En pugna EP	Indiferentes IN
Estratégicos					
Corpoguarija					
Gobernación					
Alcaldías Municipales					
Umata					
Icoder					
Prioritarios					
Fundación Pro Sierra Nevada de Santa Marta					
Grodco					
Cerrejón					
Instituciones Educativas y Etnoeducativas					
Secundarios					
Sena					
Actores de apoyo					
Policía					

<i>Convenciones</i>	Fortaleza	Oportunidad	Amenaza	Debilidad



Tabla 4. Matriz DOFA.

Actores	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas	Debilidad
<p>Estratégicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corpoguarija • Gobernación • Alcaldías Municipales • Umata • Incoder 	<ul style="list-style-type: none"> • Estas instituciones cuentan con los recursos derivados del presupuesto nacional para ejecutar diferentes acciones. • Tienen una alta capacidad instalada. • Cuentan con el entrenamiento de un alto número de profesionales en diferentes campos. • Tienen una relación permanente con la mayoría de los actores y en algunos casos desarrollan actividades conjuntas, además ser aliados estratégicos para la ejecución de proyectos específicos. • Para el caso de la Umata en particular se encuentran realizando un fuerte trabajo para hacer efectiva la transferencia de tecnologías a los pequeños agricultores y los procesos de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de nuevos proyectos y obras de desarrollo. • Inclusión de la comunidad en los procesos de ordenamiento ambiental y social. • La voluntad de la comunidad en el desarrollo de proyectos para mejorar el nivel de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • La imagen deteriorada que tienen muchas de estas entes ante la comunidad. • Falta de engranaje con respecto a las acciones y a otras entidades de carácter gubernamental para aunar esfuerzos en los procesos con la comunidad • Seguimiento y monitoreo efectivo de los programas y proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca credibilidad ante la población, debida en gran parte a promesas incumplidas, ejecución de obras a media marcha y en otros casos el abandono de proyectos iniciados. • Aunque muchos de los funcionarios tienen un buen entrenamiento para ejercer su labor, existe también un alto número de funcionario que carecen de la preparación básica para ser los directores y ordenadores de los gastos del presupuesto local. • Mala destinación de los presupuestos locales.
Actores	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas	Debilidad
<p>Prioritarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Pro Sierra Nevada de Santa Marta (FPSNSM) 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el caso de la Fundación ProSierra Nevada de Santa Marta cuenta con un equipo capacitado en acciones de generación y divulgación de conocimientos, para el fortalecimiento organizativo y manejo concertado del territorio; en adición realizan acciones en varios municipios de la Guajira en donde preopende por Generación y difusión del conocimiento relacionado con la implementación de prácticas sostenibles; fortalecimiento de organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Para la FPSNSM este es un territorio en donde muy pocas organizaciones de este tipo se encuentran trabajando con la venia de los entes locales, de tal forma tiene un abanico de posibilidades para seguir ejerciendo su labor en pro del territorio, igualdad social y ambiental. • Existen entes nacionales e internacionales que cofinancian proyectos de todo tipo para que en conjunto puedan ejecutar acciones adicionales para el bienestar de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para la FPSNSM la falta de articulación de sus proyectos con los realizados por las autoridades ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para la FPSNSM como es una entidad de carácter privado, no posee los recursos para hacer presencia en cada una de las zonas que son escenarios de acción.
<ul style="list-style-type: none"> • Grodco 	<ul style="list-style-type: none"> • Su fortaleza radica en ser la empresa que tiene adjudicada la construcción de importantes proyectos viales en el municipio de Cotoprix 	<ul style="list-style-type: none"> • La zona en la cual se encuentra ubicada carece de obras de infraestructura vial, por lo que puede ofrecer sus servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • La mayor amenaza es la posición que ha asumido la comunidad debió al grave daño medioambiental que no es resarcido con la oferta de empleo para la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad del área de influencia del río Cotoprix se encuentra muy molesta por el tipo de aprovechamiento que se hace del material asfáltico en el proceso, debido a que en este realizan excavación de material y contaminación de vertientes muy importantes del río Ranchería.

<ul style="list-style-type: none"> • Cerrejón 	<ul style="list-style-type: none"> • Su fortaleza es ejercer la operación de minería de carbón de exportación a cielo abierto más grande del mundo. • Esta empresa se proyecta a la comunidad y realiza programas y proyectos a 	<ul style="list-style-type: none"> • Los programas y proyectos extendidos a la comunidad local y a los pueblos indígenas ejecutados a través de su accionar social de Fundación Cerrejón. • El programa de recuperación del suelo – vegetación - fauna 	<ul style="list-style-type: none"> • La imagen deteriorada ante las comunidades, con la estrategia de trabajo con la cual se emplean a los obreros: sólo 21 días. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los altos niveles de contaminación producto de los procesos de extracción y transporte del carbón. • El desalojo de los colonos e indígenas de sus tierras y sus parcelas para continuar con el proceso extractivo
<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones Educativas y Etnoeducativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con personal docente cualificado y con iniciativa para emprender diferentes proyectos educativos. • La implementación de Proyectos Edu- 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser incluidos como actores importantes en el proceso de construcción de los planes de ordenamiento ambientales y estrategias sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La poca cantidad de recursos destinados por parte de las autoridades locales para la implementación de las estrategias y proyectos educativos 	<ul style="list-style-type: none"> • No contar con un proceso de capacitación permanente, que les permita a los docentes innovar en la enseñanza.
<p>Secundarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sena 	<ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura con la que el SENA cuenta en Guajira le permite fortalecer todos los sectores económicos de las diferentes subregiones del departamento. • El SENA cuenta además con dos Centros de Formación Profesional: el Centro Industrial y de Energías Alternativas Centro Agroempresarial y Acuícola en el departamento, lo que le permite entregar una buena oferta para los estudiantes de escasos recursos. • Los programas específicos de entrenamiento a agricultores en nuevas tecnologías y en desarrollo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • La inclusión de los sectores más alejados de los cascos urbanos en donde se encuentra con el servicio Compartel, para hacer uso de los diferentes cursos virtuales del Sena. 	<ul style="list-style-type: none"> • La baja disponibilidad de centros educativos con acceso estable de internet y que pongan este servicio a la disposición de la comunidad en general. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Poco conocimiento que tiene la población con respecto a la oferta educativa de esta institución
<p>Actores de apoyo</p>				
<ul style="list-style-type: none"> • Policía 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha consolidado como un cuerpo armado de naturaleza civil a cargo de la nación, que propende por el mantenimiento de las condiciones para el ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Este cuerpo de autoridad puede hacerse partícipe de todos los procesos de ordenamiento de la Cuenca a través de su división ambiental y orientar desde su perspectiva cuáles son actividades de vigilancia que puede desarrollar. 	<ul style="list-style-type: none"> • El no poder tener acceso a diferentes lugares rurales para hacer junto con la corporación regional actividades policivas y de control, por la presencia de actores armados al margen de la ley. 	<ul style="list-style-type: none"> • La imagen negativa que algunos integrantes de esta organización tienen con las comunidades locales.

PROGRAMA DE DIVULGACION

LA DIVULGACION DESDE LA PARTICIPACION, LA EDUCACION AMBIENTAL Y LA COMUNICACIÓN PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA HIDROGRAFICO RIO RANCHERIA

Objetivo

El componente de Participación, Educación Ambiental y Comunicación tiene como objeto Enriquecer el Plan de Ordenamiento Manejo Ambiental desde la perspectiva comunitaria, realizando e integrando su sentir, saber y soñar frente a la realidad del Complejo de humedales, a través de la construcción de un cuaderno de trabajo llamado **“Construyendo Territorio”** que estimula y fortalece el aprendizaje social, el conocimiento y formación desde el individuo hasta el colectivo y su empoderamiento para la concertación, toma de decisiones, apropiación y legitimación del mismo.

Participación. Educación. Comunicación.

Ejes del trabajo con comunidad

Se aborda la participación como medio, un fin en sí misma y un elemento catalizador y legitimador de procesos. Se participa en la construcción de la propia vida y esto forma personas con responsabilidades y derechos sobre lo que se hace y se espera alcanzar.

La participación debe verse como un proceso a largo plazo, continuo, permanente que permite la maduración de las personas, de su saber y de sus iniciativas, ya sean personales o colectivas.

Los seres humanos han creado estructuras formales para la participación, se trata de organizaciones con reglas y normas establecidas con el objetivo de ser más ordenados y claros en los objetivos. Pero hay quienes no pertenecen a organización alguna, y eso no les impide participar.

Las personas pueden ser parte activa en el desarrollo de sus comunidades de muy diversas formas:

a través de actividades productivas, domésticas, organizativas, de conservación de recursos naturales, etc.

La participación se da por una motivación individual que se refleja en un grupo determinado y responde fundamentalmente a sus intereses, a un sentido y significado de su quehacer como individuos y como comunidad. Constituye una gran oportunidad que las comunidades puedan reflexionar y decidir en torno al tipo de desarrollo que quieren para sus comunidades. ¿Cuáles son las necesidades prioritarias, qué es lo que más interesa y por qué?

Esto es importante porque aunque todos queremos una vida digna y satisfacer nuestras necesidades básicas, no todos transitamos por el mismo camino para llegar a ella. Se trae la historia de los padres y abuelos, se tiene una forma de ser propia o una identidad, y se enfrentan los problemas de maneras distintas.

Hablar de Participación es hablar de educación y comunicación, ya que son un complemento y un prerequisite para la participación y esta a su vez lo es de la educación y la comunicación. La participación sólo puede ser efectiva si los distintos actores se implican en un proceso de “aprendizaje social”. Este aprendizaje parte de la base que todos los agentes tienen capacidad para conocer y valorar todos los intereses y puntos de vista que puedan existir sobre una cuestión determinada y alcanzar así acuerdos colectivos. (David Saurí, 1987) Un aprendizaje que se da desde la acción y la reflexión, desde el escuchar, el confrontarse, el investigar y el hablar entre quienes componen un grupo social. En donde la Comunicación, la verdadera comunicación permite pasar las sensaciones, las emociones pero sobre todo los pensamientos. La comunicación debe humanizar el saber. Debe hacer una traducción clara y apropiada para el público al que está dirigida, convirtiendo lo complejo en sencillo y lo incomprensible en interesante.

Pretende ser una traducción y conector de saberes. Es así como el reto de la comunicación es lograr poner puntos en común entre personas e instituciones impulsando acciones concretas con objetivos definidos cuyos resultados perduren en el tiempo.

Participación de las comunidades.

En estos primeros encuentros de acercamiento y aporte a la fase de Aprestamiento participaron 67 personas. Es un grupo que aún no se ha consolidado y que a partir de este, se van integrando nuevas personas en cada encuentro. La participación ha sido positiva por parte de las comunidades pero en el caso de los actores institucionales han sido de indiferencia y apoyo, solo Maicao y San Juan asistieron y han estado apoyando el proceso. Comunidad Participante y Anexo 1. Listados de asistencia

Comunidad Participante

MUNICIPIO / NOMBRE	ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE - CARGO	DIRECCION - TELEFONO
BARRANCAS		
Diego Carrillo	Ganadero	3165568724
Franco López	Ganadero	3183715841
Nelis Almany	Ganadero	3166185887
José Fonseca	Ganadero	7748290
Eber Almenaez	Ganadero	3173816802
Alcier Daza	Ganadero	3017348225
Arturo Hernandez	Ganadero	3162770681
José E. Carrillo	Ganadero	31624226693
HATONUEVO		
Oneyder R. Britto	Agricultor	3176231966
Piedad L. Luquez	Presidente J.A.C. Barrio 20 de julio	3167788495
ALBANIA		
Luis Solar	Bachiller	3178658707
Ernesto Ricardo	Agricultor	3188415959
Manuel de Jesus Rios	Agricultor	3116299091
Edgar López	Bachiller Técnico Agropecuario	3126966752
Melardo Ruiz		3126547350
Diomedez José López	Técnico	3116789226
Hernan López Ortiz	Presidente J.A.C. Barrio Los Olivos	3172749949

San Juan del César		
Esmelin Sierra	Agricultor	3178194094
Luval Z	Agricultor	
Luis Casimiro Carrillo	Agricultor	
Sandra Marcela S.	Estudiante	
Eiser J. Montaña Mendoza	Agricultor	
Alvaro Montaña M.	Agricultor	
Arien E. Sierra M	Agricultor	
Jorge Eliecer Rodriguez	Agricultor	7740492
Victor Raúl Mendoza	Agricultor	3187029178
Alexander Alvarez	Agricultor	3112888925
Orlando Mendoza Martinez	Agricultor	3116791547
Enrique A. Mendoza	Agricultor	
Juan Montaña	Comisario	
Marcelino Camargo	Secretario J.A.C.	
Rita Windrila Ruiz	UMATA	3173880603
Lacidez Hindiola	Agricultor	
Daniel Camargo	Agricultor	
Denis Julio Guerra	Agricultor	
MAICAO		
Esner Sierra Medina	UMATA Técnico Agrícola	3135160545
Armando Acevedo	Garrapatero COOAGREGAR LTDA	3145066547
Alfonso Cujía	Tecnico UMATA	3106010585
Hernan Oñate Pinto	Lider SANTA FE	3107412892
FONSECA		
Felix Martinez Díaz	Presidente J.A.C. Agricultor	3145328770
Hernan Martinez Sierra	Agricultor	3175229563
Juan A. Martinez	Agricultor	3145690801
Emiro S. Cortez	Agricultor	3116668999
Emiro S. Cortez Guerrero	Agricultor	3114143235
Doris E. Mendoza Molina	Agricultor GUAMACHAL	317827051
Luis Guillermo Palmerano	Agricultor GUAMACHAL	317827051
Nolvis Parada Curiel	Presidente J.A.C. GUAMACHAL	3145734837
Yobaldo Britto Manjarres	Agricultor El Hatico	3116597077

Felipe Aragón P.	Tecnico Ambiental	3173282717
Hernan Emiro	Campesino	3107412892

DISTRACCION Alberto N. Figuerras William Raigosa Osman Tovar William Rodriguez	Presidente Acción Comunal Agricultor Representante Turismo	3107207160-7765402 3166592883 3004458252 3003884395
Riohacha – Monguí – Cotoprix – Villa Martín		
Miguel A. Pinto Amaya	Alcaldía RIOHACHA Corregidor	3126638726
Luis Cámilo Brito	Presidente J.A.C. COTOPRIX	3116777385
Jorge Luis Pinto Camargo	Alcaldía RIOHACHA Corregidor	3157177636
Enolvis Brito A.	Rectora Institución	3145132878
Doralis Bertiz	Alcaldía Corregidora	3116687864
Maribeth Rodriguez	Aprendiz SENA	3107082293
Dayana C. Ibañez	Aprendiz SENA	3205160444
William Loaiza	Aprendiz SENA	3178595716
Beatriz Arenas B.	Aprendiz SENA	3126324088
Deyanira Castro O	Docente COTOPRIX	3145257990
Norama Orozco R.	Estudiante COTOPRIX	3103635628
Belen Arrieta Rodriguez	Estudiante COTOPRIX	3146841108

Encuentros realizados para la participación comunitaria

Estos encuentros se convocan a través de invitaciones físicas, entrega personal, internet y llamadas telefónicas dependiendo de las circunstancias. En la medida en que el grupo se va consolidando y se van conociendo mejor a sus representantes así mismo se va ajustando la forma en que se hará las próximas convocatorias. Cada Encuentro es un prerrequisito para el siguiente en el marco de la Estrategia Metodológica propuesta.

La convocatoria para el encuentro 02 fue más efectivo vía telefónica y teniendo como insumo la información recogida en la salida 01. Se habló directamente con los diferentes actores identificados en la salida de acercamiento, actores que a su vez dieron otros nombres y a quienes se les delegaba el invitar a otros. El contacto fue directo, sin intermediarios y cualquier duda se discutía y aclaraba en el momento. La comunicación fue constante, creando un vínculo de confianza y

apoyo en donde la responsabilidad se compartió, vínculo que se fortaleció en la reunión. El apoyo de las alcaldías fue muy débil, Maicao y San Juan apoyaron de manera efectiva la realización del encuentro (Encuentros realizados).

Encuentros realizados

<p>18 y 19 de Mayo 2010</p>	<p>POMCA RANCHERIA (CIGUA)</p> <p>Salida de campo</p> <p>01 Acercamiento al área de trabajo y sus actores</p>	<p>Encuentro 01</p> <p>Acercamiento a la cuenca y visita a las Alcaldías y funcionarios relacionados para socializar el proceso e identificar actores locales o líderes importantes a tener en cuenta dentro de este</p>	<p>Se visitaron los Municipios parte de la Cuenca, y en ellos en especial, las alcaldías para un primer acercamiento e intercambio de información con los secretarios de planeación, UMATA y demás funcionarios. Se recorrió Manaure, Maicao, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción y San Juan. Se pudo hablar con la mayoría de los secretarios de planeación y UMATA, solo en Albania y Barrancas el contacto fue con otras personas relacionadas con la Alcaldía. Se hablo sobre el proceso, su importancia y alcances, y se intercambio información sobre el territorio en general. Se mostraron abiertos y predispuestos para ser parte del proceso y aportaron algunos nombres de actores locales con quienes han trabajado y los reconocen como líderes. Líderes con quienes se tuvo comunicación telefónica para contarles el proceso iniciado y la importancia de su participación y de la integración de representantes de la comunidad parte de la cuenca, en él.</p>
<p>25, 26 y 27 de Mayo 2010</p>	<p>POMCA RANCHERIA (CIGUA)</p> <p>Encuentro 02</p> <p>Municipios de Rio Hacha, Maicao, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Distracción, San Juan, Fonseca,</p>	<p>Encuentro 02</p> <p>INTRODUCCION</p> <p>Socialización del proceso Conociéndonos e integrándonos al proceso como equipo (comunidad, entes territoriales, entidades) para la toma de decisiones Poniéndonos en contexto Integrándonos a la fase de Aprestamiento desde la perspectiva local</p> <p>EJERCICIO 1</p> <p>Preparándonos para el proceso. La comunidad habla y expresa sus sentimientos y opiniones respecto al territorio, a su cuenca. Construcción mapa de actores y conflictos</p>	<p>Se trabajó con representantes de los diferentes Municipios y corregimientos parte del área de estudio. Se construyó el Mapa de Actores y Conflictos desde la perspectiva local</p>

Estrategia Metodológica Incluyente a través de la cual participan las comunidades (FHAC, 2010)

La estrategia metodológica propuesta es incluyente e integra la participación, la educación y la comunicación en una herramienta pedagógica y lúdica y la materializa en un Cuaderno de Trabajo llamado: CONSTRUYENDO TERRITORIO (Estructura de "CONSTRUYENDO TERRITORIO"). Orientada al fortalecimiento del saber y desarrollo de las capacidades de las comunidades y su materialización en la participación activa de las fases: Aprestamiento, Caracterización, Prospectiva, Zonificación y Programas y proyectos del Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental del Ranchería y contribuye de cierta manera a una representatividad cada vez más coherente, más clara y mas organizada frente al tema ambiental.

Estructura de "CONSTRUYENDO TERRITORIO"

SECCIÓN DEL CUADERNO	CONTENIDO
INTRODUCCION Socialización del proceso Conociéndonos e integrándonos al proceso como equipo para la toma de decisiones. Poniéndonos en contexto	Presentación del proceso: Importancia del agua, estrategias a nivel mundial, el porqué del POMCA, objetivo, metodología, alcances y quienes los actores, la importancia de la participación de las comunidades en el proceso. Genera un acercamiento entre actores y un ambiente de cordialidad y trabajo conjunto Se fortalece el saber desde el significado de POMCA
Integrándonos a la fase de Aprestamiento desde la perspectiva local EJERCICIO 1 Preparándonos para el proceso. La comunidad habla y expresa sus sentimientos y opiniones respecto al territorio, a su cuenca	La comunidad habla: cual la visión que tienen del territorio actualmente, cuales sus problemáticas, amenazas, causas y consecuencias, quienes las generan y quienes las solucionan. Se fortalece el saber desde la realidad actual del territorio, de la cuenca. Se arma el mapa de actores y conflictos desde la perspectiva comunitaria.

<p>Integrándonos a la fase de Caracterización desde la perspectiva local</p> <p>EJERCICIO 2</p> <p>Integrando nuestro pasado al proceso, reconstruyendo la historia ambiental de la su cuenca</p> <p>Investigando sobre la realidad inmediata social, cultural, económica y ambiental de la cuenca</p>	<p>Las comunidades se remontan 50 años atrás para establecer eventos que han ocurrido en su territorio hasta el día de hoy con relación al manejo de los recursos naturales; qué significaron para ellos; cómo influyeron en su calidad de vida, en el municipio y en la cuenca; cómo era el territorio antes, cómo es ahora y cuál ha sido su respuesta como comunidad. Se reconstruye la historia ambiental de la cuenca.</p> <p>Construcción mapa parlante del pasado</p> <p>Desde el conocimiento ancestral y actual y la consulta con entes territoriales, las comunidades resuelven unas guías, las cuales les permite puntualizar la situación social, cultural, ambiental y económica de sus municipios. Estas guías contienen: fiestas, costumbres, vestimenta, presencia de comunidades indígenas y afrocolombianas, servicios públicos con que cuentan (cubrimiento, características, fuentes de abastecimiento de agua y sitios de disposición de residuos sólidos), relación de las condiciones ambientales y los hábitos de vida con la salud, relación de las condiciones ambientales con la educación, asentamientos informales, organizaciones comunitarias, entre otros. Productividad, usuarios de la cuenca, estado de los recursos naturales (fauna, flora, agua, suelo), problemáticas y potencialidades ambientales, por nombrar algunas. Se confronta el pasado con el presente y se definen unas conclusiones como derroteros para las decisiones a tomarse durante el proceso</p>
<p>Integrándonos a las fases de Aprestamiento y Caracterización desde la perspectiva local</p> <p>EJERCICIO 3</p> <p>Reencontrándonos con la cuenca desde lo vivencial</p>	<p>Se recorre la cuenca para verificar y ajustar el saber de las comunidades sobre su territorio. Se enriquece el mapa de actores y conflictos y las guías. Se solidifica el grupo local. Se arma un mapa técnico del presente como insumo importante para el proceso. Contextualiza y sensibiliza a los participantes frente al sentido y significado de medio ambiente, las relaciones entre sus elementos y los soportes de la vida. Confronta sobre el papel de los seres humanos en el planeta, se discute y reflexiona. Toma al agua como un soporte para la vida y como eje central de nuestro proceso.</p>
<p>Integrándonos a la fase de Prospectiva desde la perspectiva local</p> <p>EJERCICIO 4</p> <p>Construyendo escenarios que posibiliten un desarrollo sostenible</p>	<p>Se visualiza el panorama del territorio con sus problemáticas y potencialidades y se arman futuros probables a través de la construcción de escenarios que permiten tener una idea clara de hacia dónde podría ir el territorio y cual nuestra responsabilidad como comunidad. Se define un rumbo y una meta para el territorio</p>

<p>Integrándonos a la Zonificación desde la perspectiva comunitaria</p> <p>EJERCICIO 5</p> <p>Pensando, discutiendo y proponiendo el cómo debe manejarse y destinarse el territorio</p>	<p>Actividad didáctica sobre el cómo las comunidades piensan el uso y el manejo del territorio</p> <p>Se propone como debe manejarse y destinarse el territorio utilizando de la mejor manera los espacios de este, de una forma armónica entre quienes los habitan y la oferta de los recursos naturales. Se definen unas zonas y usos en el mapa técnico. Se define un objetivo con base al rumbo escogido</p>
<p>Integrándonos a los Programas y Proyectos desde la perspectiva local</p> <p>EJERCICIO 6</p> <p>Organizando las ideas y buscando acciones que puedan resolver los conflictos y problemáticas que nos cuestionan</p>	<p>Se hace una lluvia de acciones que busquen superar las problemáticas, mantener y fortalecer las potencialidades, dirimir los conflictos y lograr ese gran objetivo de manejo que nos propusimos, acciones que se convierten en programas y estos a su vez en proyectos</p>
<p>Integrándonos a una visión global desde la perspectiva local</p> <p>EJERCICIO 7 Comprendiendo la conectividad</p>	<p>Se presenta al planeta como un organismo vivo, en donde todo lo que en el habita está conectado por hilos invisibles, hilos de vida, que al romperse desencadenan la muerte a corto, mediano y largo plazo.</p>
<p>Integrándonos a la toma de decisiones desde la perspectiva local</p> <p>Lecciones aprendidas</p> <p>EJERCICIO 8</p> <p>Evaluándonos como comunidad y al elaboración del Cuaderno como individuos y como comunidad</p>	<p>Se visibiliza los actores que participaron activamente y construyeron el cuaderno</p> <p>Se muestran las sesiones de trabajo a través de la memoria fotográfica</p> <p>Recoge información sobre lo que les dejó el proceso de elaboración del Cuaderno como individuos y como comunidad y que le deja al humedal. Recoge información sobre el deber ser de la cuenca desde la perspectiva comunitaria y si esto mejora la calidad de vida de todos...</p>

La metodología se fundamenta en los siguientes principios

• Participación:

para tener la posibilidad de incidir en las decisiones que afectan a las comunidades

• Organización:

para resolver las necesidades individuales y colectivas

• Reconstrucción del tejido social:

para definir los criterios necesarios en busca del entendimiento individual y colectivo

• Formación:

para acceder a la información y espacios de intercambio de temas relevantes para la formación personal y colectiva

• Reflexión crítica:

para identificar valores e intereses individuales y establecer en qué medida entran en conflicto con los de los otros

• Capacidad para dialogar y escuchar:

para entender y respetar la visión de otras personas

• Sensibilización y concientización:

para definir qué significa el desarrollo sostenible e incorporarlo a la vida diaria.

• Integración y responsabilidad compartida:

para que las comunidades identifiquen sus competencias y se comprometan en el quehacer del territorio.

Construyendo Territorio se construye a partir de insumos obtenidos de los primeros encuentros para recrear la historia con personajes e imágenes reales. Se entrega aproximadamente cuando se entra al Ejercicio 4-Prospectiva

Construyendo Territorio lleva, a quienes lo están desarrollando, a través de una historia sobre la importancia de la Cuenca y de su gente contada por personajes de los humedales y de la comunidad. Estos personajes silenciosos, que hacen parte de su realidad, se humanizan y continuamente los están acompañando y estimulando a desarrollar las diferentes actividades propuestas como un llamado a que la toma de decisiones debe hacerse entre todos...

Visión metodológica para la implementación de Construyendo Territorio:

Identificación de líderes o actores importantes para el proceso por su saber y representatividad en las comunidades. Verificación de actores de la primera fase. Seguimiento y continua comunicación con ellos y el manejo del cuaderno. Coordinación y ejecución de los encuentros de común acuerdo con ellos

Responsabilidad compartida, una vez impresos los cuadernos de trabajo, estos son entregados a los líderes para que se los lleven a sus comunidades, los lean y compartan con sus familias, vecinos, grupos locales, emisoras, escuelas, amigos y demás personas de la comunidad, se apropien y lo hagan parte de su presente como oportunidad para su futuro. Se induce e incentiva a que las comunidades pasen de un rol de beneficiarios con una visión paternalista a uno de involucrados y dolientes. O en términos de la comunicación, pasar de receptor a emisor-actor. Es decir, ser actor de la construcción del Plan de Ordenamiento incluye la capacidad y posibilidad de generar, decidir, negociar, planificar, ejecutar y evaluar el Plan del cual forma parte activamente. Implica re-conocer que existen ideas, propuestas y proyectos diferentes u opuestos, ya que se construye a partir del saber de los diferentes actores...locales, técnicos, institucionales, etc.

Realización de encuentros (mesas de trabajo y recorridos) convocados por la institución o por los líderes para hacerse al interior de sus comu-

nidades. Reuniones desde donde se avanza en el aporte desde la perspectiva local en las fases de aprestamiento, caracterización, prospectiva, zonificación y programas y proyectos. Encuentros en donde se integran los actores parte de la Cuenca con el propósito de que se empezaran a ver como un todo. Integración para el intercambio y análisis de información resultado de la investigación y/o de la experiencia.

La información se vuelve Decisiones y las comunidades aportan con propuestas y alternativas el deber ser de los humedales. Propuestas y alternativas en donde ellos son parte activa en su ejecución

Trabajar sobre un proceso con estas características en forma simultánea conlleva a aumentar la toma de conciencia de los participantes respecto de sus necesidades, demandas y capacidad de propuestas, como los intereses de los otros. Asimismo, significa pasar de sus necesidades y problemas individuales a aquellos que responden en forma consciente a los intereses colectivos de un grupo social.

Resultados.

Aportes desde la perspectiva comunitaria a la fase de aprestamiento. (Memoria Fotográfica).

Mapa de Actores y Conflictos

Identificación de los aspectos más sobresalientes de la problemática de la cuenca hidrográfica Río ranchería desde la perspectiva comunitaria

Los municipios de BARRANCAS, ALBANIA Y HATONUEVO son principalmente mineros, su sustento lo derivan de alguna actividad relacionada con la mina y en poca escala cultivos y ganadería. Municipio de BARRANCAS

Para la comunidad de Barrancas todos los problemas se derivan del manejo que le está dando al territorio el Cerrejón y la construcción de la presa. Su percepción es que en un tiempo, no muy lejano, el territorio se va a convertir en mina, Cerrejón esta comprando y se esta expandiendo y ven su futuro en otro lugar y a barrancas cubierto de polvillo. Actualmente, según la comunidad, todo barrancas se cubre de polvillo, afectando a corto y largo plazo la salud de todo ser vivo que este en el área y la desaparición quizás del Río Ranchería

Algunos manejan una teoría del porque la lluvia se queda arriba y no baja al pueblo como antes. El Cerrejón ha hecho y continúa haciendo grandes depresiones en la parte alta, que según la comunidad, ha traído como consecuencia que la lluvia se quede arriba. Para ellos es tal el vapor, el calor que se desprenden de esas depresiones que toda nube que pasa por ahí se descarga y no alcanza a llegar hasta las partes bajas, hasta Barrancas.

Por otro lado la represa de Ranchería está construida pero aún no ha sido llenada, la preocupación de la comunidad está en el hecho de que cuando esta empiece a funcionar el cauce del río disminuya afectando todas sus actividades productivas y su calidad de vida.

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Intervención y disminución del cauce del Río Ranchería y sus afluentes	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de cultivos - Perdida de pastos - Sequía - Desaparición flora y fauna 	<ul style="list-style-type: none"> - Extracción del agua a través de asequias - Deforestación e incendios forestales - Construcción de la presa 	<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de productos alimenticios - Improductividad y muerte de semovientes - Desempleo e inseguridad y pobreza
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: Propietarios de tierra, comercializadores de madera, empresas explotadoras de carbón y otros minerales			Municipio de Barrancas en la rivera del Río Ranchería
Afectados: a toda la comunidad y la población de flora y fauna			
Solucionadores: CORPOGUAJIRA e INCODER en colaboración con las comunidades			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Contami- nación ambi- ental, polvillo de carbón y construcción de grandes depresiones en el suelo	<ul style="list-style-type: none"> - Deterioro de la salud humana, animal y vegetal - Disminución de llluvias 	<ul style="list-style-type: none"> - Explotación de carbón a cielo abierto 	<ul style="list-style-type: none"> - Aparición de enfermedades mortales como cáncer, problemas de piel, afecciones pulmonares. - Aparición de enfermedades de piel en los animales - Aparición de cambios en la vegetación que la daña
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: Empresas explotadoras de carbón			Municipio de Barrancas
Afectados: a toda la comunidad y la población de flora y fauna			
Solucionadores: CORPOGUAJIRA e INCODER en colaboración con las comunidades			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
CORPOGUAJIRA no tiene en cuenta a la comunidad en la ejecución de proyectos relacionados con sus propiedades	<ul style="list-style-type: none"> - Poca apropiación y colaboración por parte de los habitante en el seguimiento y mantenimiento de los proyectos ejecutados - Pérdida de recursos, tiempo y credibilidad hacia la Corporación 	<ul style="list-style-type: none"> - Cerramiento por parte de CORPOGUAJIRA de nacimientos y cauces de arroyos dentro de predios particulares sin previo aviso ni concertación - Proyectos de reforestación en predios particulares sin contar con sus propietarios y contratando a foráneos 	<ul style="list-style-type: none"> - Deterioro de la cuenca - Los proyectos no tienen sostenibilidad - Deterioro en las relaciones entre la comunidad y la corporación - Daño y robo de los materiales usados en los proyectos
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: CORPOGUAJIRA y comunidad			Fincas parte de los proyectos
Afectados: la cuenca, CORPOGUAJIRA y comunidad			
Solucionadores: CORPOGUAJIRA en colaboración con las comunidades			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Potrerización del territorio para ganadería	- Erosión y desertificación del territorio	- Actividad ganadera como alternativa de sustento	- Compactación y pérdida de la calidad de los suelos - Pérdida de la capacidad de infiltración del suelo
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: ganaderos , CORPOGUAJIRA			Municipio de Barrancas
Afectados: la cuenca y la comunidad en el largo plazo			
Solucionadores: CORPOGUAJIRA, ganaderos y comunidad en general			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Contaminación del Río Ranchería	<ul style="list-style-type: none"> - Epidemias - Disminución de la producción - Disminución en los ingresos - Disminución calidad de vida 	<ul style="list-style-type: none"> - Acueducto de Albania - Empresa triple AAA que suelta el alcantarillado sin ningún tratamiento al Río Ranchería 	<ul style="list-style-type: none"> - No se pueden utilizar las aguas del Río Ranchería - Enfermedades - Daño en los cultivos
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: Empresa triple AAA			Campo Herrera y Ware Waren, siendo la mayor población indígena Desde la caída del agua contaminada en el río ranchería hasta la salida del municipio en el corregimiento de Ware Waren
Afectados: a la población local			
Solucionadores: la misma empresa, alcaldía de Albania, CORPO-GUAJIRA y la comunidad			

Municipio de ALBANIA

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Disminución del cauce	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de cultivos - Sequía - Desempleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Tala de árboles - Intensos veranos 	<ul style="list-style-type: none"> - Malas cosechas - Muerte de animales - Hambre
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: comercializadores, campesinos			Campo Herrera, municipio de Albania
Afectados: comunidades habitantes de las orillas der Río Ranchería			
Solucionadores: CORPOGUAJIRA			

Municipio de HATONUEVO

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Contaminación del caudal	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades cutáneas - Problemas estomacales en la población en general 	<ul style="list-style-type: none"> - Arrojo de desechos - Lavado de vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> - Desequilibrio ecológico
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: la comunidad, entes territoriales			<p>Arroyo Paladines: C. del Pozo, C. 20 de Julio, C. La Unión</p> <p>Arroyo Seco: C. Cerro Verde, C. 20 de Julio, C. La Unión, C. Ramón Luque</p> <p>Arroyo Cabecerita: C. de Los Olivos, C. de Los Nogales, C. El Carmen, C. 20 de Julio</p> <p>Arroyo Gritador: C. Villa Linda, C. de Girasoles, C. 15 de Febrero, C. Nueva Guajira</p>
Afectados: a la población en general			
Solucionadores: CORPOGUAJIRA, municipio y comunidad en general			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Deforestación y descuido de la reserva forestal protectora Montes de Oca	<ul style="list-style-type: none"> - Secamiento de los arroyos - Pérdida de las especies acuáticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Desprotección de la parte alta de la reserva para sacar madera - Ampliación de potreros 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución del agua - Sequía - Secamiento de los nacimientos
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: comercializadores de madera, ganaderos			Tigre Pozo, Reserva Forestal Protectora Montes de Oca
Afectados: a las comunidades que habitan a la orilla del Río Ranchería			
Solucionadores: CORPOGUAJIRA, municipio e INCODER			

El municipio de MAICAO se dedica al comercio de electrodomésticos, ropa, calzado, etc. y gasolina.

El área de cuenca en jurisdicción de este es mínima. Se dedican también en menor escala al cultivo y ganadería.

Municipio de MAICAO

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Tala de árboles	<ul style="list-style-type: none"> - Erosión - Desaparición de especies de flora y fauna - Ausencia de lluvias - Calentamiento ambiental - Inundación y desbordamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Desempleo - Falta de conocimiento sobre las causas e impactos - Ampliación de la frontera agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> - Secamiento de algunos tramos de los arroyos que fluyen al Ranchería - Desaparición de especies de flora y fauna - Pérdida de cultivos y muerte de animales domésticos
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: Aserraderos, campesino, ganadero, comerciante de madera ilegal, indígena wayuu (carbón)			Arroyo Pociosa, Arroyo Chareo, A. Toroyow, A. El Edén, A. Marcelo Rancho, A. El Carmelo, A. Paraíso, A. Bruno
Afectados: a la población en general, al medio ambiente			
Solucionadores: campesinos, aserraderos, ganaderos, comerciantes, indígenas wayuu, entes territoriales, ONG, organismos internacionales, academias			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFECTOS DEL CONFLICTO
<p>Falta de entendimiento entre los entes territoriales y la corporación para aplicar políticas dirigidas a la conservación de las cuencas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No aplicación de las leyes - No divulgación de las políticas - Pérdida de los recursos económicos - Pérdida de oportunidades para mejorar el nivel de vida y las alternativas económicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de liderazgo institucional y comunitario - Falta de apropiación del territorio por parte de las instituciones y la comunidad - Falta de trabajo conjunto 	<ul style="list-style-type: none"> - Estancamiento del desarrollo de la cuenca - Desprotección de la cuenca - Deforestación - Contaminación

ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: Corporación, entes territoriales, comunidades			Montes de Oca, Cuchilla de Shorimana
Afectados: a los habitantes de la zona de influencia			
Solucionadores: entes territoriales, corporaciones regionales, comunidades y academias (universidad, instituciones educativas, SENA)			
CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Falta de empoderamiento por parte de las comunidades en los programas dirigidos a la conservación de la cuenca	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de recursos - Deterioro de la cuenca 	<ul style="list-style-type: none"> - No participación comunitaria - Cuenca sin aislamiento de protección - Padrinazgo político - Desconocimiento de los marcos legales 	<ul style="list-style-type: none"> - Deterioro de la cuenca - Pérdida de la motivación
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: Corporación, entes territoriales, comunidades			Montes de Oca, Cuchilla de Shorimana
Afectados: la cuenca y los habitantes de la zona de influencia, entes territoriales y corporaciones			
Solucionadores: entes territoriales, corporaciones regionales, comunidades y academias (universidad, instituciones educativas, SENA)			
			Poblaciones: Porciosa, garrapatero, santa Fé y Marcelo Rancho Comunidades indígenas del Edén y dispersos de la zona de influencia

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Conflicto armado	<ul style="list-style-type: none"> - Desplazamiento forzado - Tala focalizada de madera de valor comercial - Desequilibrio social 	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas sociales - Disputa territorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Desplazamiento forzado - Conservación de la cuenca en la parte alta - Deforestación en la parte media y baja de la cuenca - Contaminación - Abandono de las tierras de los cultivadores
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: Grupos armados			La Cuchilla de Shorimana Tigre Pozo y Los Remedios
Afectados: habitantes de la zona de influencia			
Solucionadores: grupos armados, comunidades, organismos del estado e internacionales			

Unos días antes de la reunión hubo enfrentamientos entre guerrilla y ejército y la comunidad del área, 15 familias, tuvo que salir de allí. El líder que hizo el puente para la convocatoria de la reunión estaba en la labor de ayudar a la gente a salir del área de enfrentamiento

Los municipios de

FONSECA, DISTRACCION Y SAN JUAN

se dedican a la agricultura y ganadería principalmente. Dependen 100% de Río Ranchería para su sobrevivencia.

Localidades:

Caracolí, Piñoncito, EL Hatico, Guamachal, Tembladera, El Silencio y Buenavista.

Para la comunidad la construcción de la represa se ha hecho de forma arbitraria. Antes de su construcción iban a expropiar a los propietarios que

estaban dentro del terreno requerido. Obligatoriamente debían entregar sus tierras, la socialización del proyecto se hizo de manera unilateral, y con base en la información dada por la comunidad no hubo negociación ni acuerdos. La gente se organizó y contrató abogados, quienes lograron que se les comprara la tierra pero, según ellos, a unos precios bajos. Además, los abogados se quedaron con un porcentaje del dinero por honorarios, quedando estas familias casi sin recursos, sin tierra y sin a donde ir.

Hay una resolución, la 1727, que se elaboró dentro de toda la gestión para la construcción de la represa y que está relacionada con el manejo de los predios dentro del área definida para esta, pero que se tuvo que modificar por el pleito interpuesto por la comunidad a través de los abogados.

Les preocupa el manejo de las aguas que riegan los cultivos y las épocas de estiaje ya que éstas no coinciden con las fechas que proponen con el cierre de las compuertas.

Las épocas de estiaje normal son a partir de febrero hasta marzo, la época de estiaje propuesta por

los constructores de la presa es desde el 1 de enero hasta el 31 de julio, cuatro meses más de la época normal, perjudicando notablemente los reguíos del cultivo de arroz. La situación es más preocupante porque la época propuesta para el cierre de las compuertas coincide con la época de siembra y reguío del cultivo de arroz, de septiembre a diciembre.

Municipio de FONSECA

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Manejo inadecuado de las basuras	<ul style="list-style-type: none"> - Deterioro en la Salud humana - Deterioro en la Salud de la cuenca 	Arrojamiento de basuras en las vías de acceso	- Contaminación del ambiente produciendo muchas enfermedades
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: empresas que no prestan un buen servicio, la comunidad			Carretera Fonseca, El Hatico y perímetro urbanos del corregimiento
Afectados: a la comunidad			
Solucionadores: la alcaldía municipal			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Construcción del distrito de riego	<ul style="list-style-type: none"> - Desaparición del cultivo de arroz en la zona - Desaparición de los canales de riego por gravedad - Hambre 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de la represa del Río Ranchería - Cambios del sistema de riego sin conciliar con la comunidad, sin tener en cuenta sus sistemas 	<ul style="list-style-type: none"> - Pobreza para las regiones afectadas - Cambio de cultivos tradicionales - Disminución de la pesca
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: entes territoriales y gubernamentales			El Hatico y Guamachal
Afectados: a las comunidades			
Solucionadores: CORPOGUAJIRA			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Deforestación	<ul style="list-style-type: none"> - Desaparición fuentes hídricas - Sequía, sin agua para cultivos y demás actividades 	<ul style="list-style-type: none"> - Quemadas indiscriminadas por el hombre para cultivar o para ganado - Falta de capacitación - Falta de control por parte de las entidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Desaparición de especies de flora y fauna de la zona - Menos abundancia del agua para reguíos
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: el hombre			Orilla Río Ranchería, El Hatico y Guamachal
Afectados: el ecosistema			
Solucionadores: Entidades ambientales			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Uso de agro-químicos	- Enfermedades y muerte - Contaminación de los afluentes y cauces de agua	- Mal manejo - Falta de capacitación - Falta de control	- Danos al medio ambiente
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: el hombre			El Hatico y Guamachal
Afectados: al medio ambiente			
Solucionadores: entidades ambientales			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Cambio del cauce del río Ranchería	- Inundación en el pueblo - Pérdida de una actividad productiva importante en la región - Desempleo	- Fenómeno natural	- Erosión - Pérdida de tierra para cultivar arroz - Inundaciones
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: la naturaleza			Guamachal (Fonseca)
Afectados: la comunidad			
Solucionadores: entidades gubernamentales			

Municipio de DISTRACCION

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Suspensión del agua para el regío del arroz, cierre de la compuerta en la represa	- Desaparición de la economía de las personas que viven del cultivo del arroz, ganadería y otros menores	- Cierre de la compuerta de la represa del Cercao	- Los productores, las personas que ayudan en el manejo del cultivo y que devengan su sustento de la actividad, quedaron cesantes y por ello un conflicto social de grandes proporciones (regadores, abonadores, fumigadores, maquinaria agrícola, etc)
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: INCODER, directo responsable de la construcción de la represa			Cuenca del Río Ranchería de la presa hacia abajo
Afectados: productores de arroz, ganaderos y productores de otros cultivos			
Solucionadores: la voluntad del gobierno nacional, departamental y municipal y CORPOGUAJIRA			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Escasez de tierras	<ul style="list-style-type: none"> - Desplazamiento - Escasez de cultivos, de producción 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la población - Falta de apoyo del gobierno y de políticas para el campesino 	<ul style="list-style-type: none"> - Desmejoramiento de la calidad de vida
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: el estado			Guamachal
Afectados: a la población			
Solucionadores: entidades territoriales			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Pocas organizaciones locales	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de prevendas por parte del estado 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de capacitación y apoyo de las entidades gubernamentales 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de recursos para inversión en los cultivos - No desarrollo ni mejoramiento de actividades productivas
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: entes territoriales y gubernamentales y la comunidad			El Hatico y Guamachal
Afectados: agricultores, ganaderos			
Solucionadores: los agricultores y entes gubernamentales			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Cambio de distrito natural a distrito artificial	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de costumbres tradicionales del riego del cultivo por un sistema artificial del cual no hay conocimiento sobre su manejo - Pérdidas económicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación del sistema de riego por tubería y aspersión 	<ul style="list-style-type: none"> - No indemnización a los dueños de los canales que en estos momentos utilizan para irrigar las 2.000 hectáreas que normalmente se siembran - Los canales naturales quedarían inservibles
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: INCODER			Municipio de Distracción
Afectados: Dueños de canales tradicionales			
Solucionadores: Gobierno con el pago de una indemnización a los dueños de dichos canales			

Municipio de SAN JUAN

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
No hay tierra para la comunidad	- Desplazamiento masivo	- Construcción de la Represa sobre el Río Ranchería	- Desmejoramiento de la calidad de vida - Baja producción agropecuaria, bajos ingresos
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: el estado			Desde la región de Mocuto (finca de Maruja Coronel) hasta la unión del Río Ranchería y Marocazo, incluyendo a Tembladera
Afectados: a las comunidades			
Solucionadores: CORPOGUAJIRA, INCODER, Ministerio de Medio Ambiente, municipio de San Juan			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
No subienda de la fauna acuática	- Bajo consumo de proteína animal en la región - Presencia de enfermedades	Construcción de la presa	- Desnutrición - Bajos ingresos
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: el estado			Región del Mocuto – Unión ríos Marocazo y Tembladera
Afectados: comunidad en general			
Solucionadores: municipio, departamento, INCODER, CORPOGUAJIRA			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Establecimiento de cultivos en las orillas de los afluentes de la cuenca, no se respeta el espacio de 30 metros	- Disminución del caudal del río y afluentes	- Necesidad de terrenos para cultivar - Escasez de tierras	- Erosión - Contaminación de los ríos y afluentes - Calentamiento global - Tala indiscriminada
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: productores			Caracolí, Tembladera, Amazonas, 2 Bocas, región de Bay- omba
Afectados: al río ranchería y sus afluentes			
Solucionadores: CORPOGUAJIRA, INCODER			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Uso indiscriminado de agroquímicos	- Problemas de salud en la población	- Presencia de plagas y enfermedades en cultivos que se dan en la zona	- Contaminación de las aguas, suelo, aire, etc.
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: productores			Caracolí, Tembladera y zonas aledañas
Afectados: a la cuenca en general y habitantes			
Solucionadores: Departamento, municipio, Sria de desarrollo económico, INCODER, UMATA, Centros Provinciales			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Desmejoramiento y mal estado de la vía	- Alto costo en el transporte - Baja comercialización de los productos	- Lluvias y deslizamientos de tierra - No mantenimiento y arreglo de vías - Poca presencia de entidades del estado	- La comercialización de productos es baja - Poco intercambio con otros pueblos
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: el estado			Vía que de San Juan conduce a la unión del Río Ranchería y Marocazo, incluyendo Tembladera
Afectados: productores en general y compradores			
Solucionadores: Departamento, municipio, INCODER, Represa			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Presencia de intermediarios, fijan los precios de las cosechas (maíz, tomate, yuca)	<ul style="list-style-type: none"> - Bajos ingresos económicos para el productor - Baja calidad de vida del productor 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de organización comunitaria - Establecimiento de monocultivos (yuca, maíz) - Falta de cooperativas - Poca presencia de entidades del estado 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja producción agropecuaria - Bajos ingresos - Manipulación de los precios afectando al productor
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: el producto y el estado - intermediario			Caracolí y Tembladera
Afectados: a la comunidad en general y productores			
Solucionadores: Entes municipales, departamentales y nacionales			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Falta de servicios públicos luz, alcantarillado, servicio de agua y recolección de basura	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de enfermedades - Inseguridad 	<ul style="list-style-type: none"> - No presencia del estado 	<ul style="list-style-type: none"> - Desmejoramiento de la calidad de vida - Contaminación de aguas, suelos, ambiente
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: el estado			Caracolí y Tembladera
Afectados: habitantes, población animal			
Solucionadores: municipio, nación, gobernación			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Pocos escenarios deportivos y recreativos y una biblioteca pública	<ul style="list-style-type: none"> - No ocupación del tiempo libre - Aumento en el consumo de drogas y alcohol 	<ul style="list-style-type: none"> - No presencia del estado - No desarrollo de programas sociales que involucren sana diversión 	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas de drogadicción, alcoholismo - Violencia
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: el estado			Caracolí y Tembladera
Afectados: principalmente a la juventud, niñez y población en general			
Solucionadores: municipio, departamento, ONG's, la nación			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Baja dotación de centros de salud e instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de enfermedades - No prestación de los primeros auxilios - Baja escolaridad y rendimiento académico - Baja formación y preparación 	<ul style="list-style-type: none"> - Poca presencia del estado - Poca inversión en el sector de la salud y educación 	<ul style="list-style-type: none"> - Deserción escolar, alta mortalidad de personas - Bajo rendimiento académico
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: el estado			Caracolí y Tembladera
Afectados: habitantes y población estudiantil			
Solucionadores: municipio, departamento, ministerio de salud y educación			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFECTOS DEL CONFLICTO
Baja producción agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> - Desplazamientos - Bajos ingresos 	<ul style="list-style-type: none"> - Veranos prolongados - Ausencia de distritos de riego - No hay una asociación de agricultores - Mal manejo de los recursos naturales - Poca inversión y acompañamiento del estado 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja calidad de vida - Bajos ingresos - Presencia de enfermedades - No hay desarrollo
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: el estado			Caracolí y Tembladera
Afectados: productores y población en general			
Solucionadores: entes municipales, CAR, ONG's ambientales, ministerio del medio ambiente			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Falta de organización comunitaria	- No contar con las oportunidades que brinda el estado para las organizaciones locales	- Desinterés por las soluciones a los problemas comunitarios	- Presencia de muchos problemas entre la comunidad - Desintegración de la comunidad
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: la comunidad y la no presencia del estado			Caracolí y Tembladera
Afectados: a la comunidad			
Solucionadores: organizaciones comunitarias municipales, departamentales y nacionales			

En el municipio de Río Hacha nace y muere el Río Ranchería

Localidades:

Monguí, Villa Martín, Cerrillo y Cotoprix

La zona es una zona de cultivos como la yuca, maíz, patilla, en la parte alta pero prevalece el latifundio. Allí se da más la ganadería que los cultivos porque el centro de acopio (Río Hacha) se satura muy rápido, no hay mucha demanda. El ganado es el bovino y el caprino de los cuales se comercializa la leche, el queso y su carne. Hay mucha preocupación por los pocos cultivos que hay en la zona y la sostenibilidad del ganado una vez comience a operar la represa, debido a la poca agua que, según la comunidad, llegará.

Ven a la represa con bastante recelo porque creen que son más las repercusiones negativas que positivas, en especial para las comunidades indígenas y su cría de ganado caprino. Los pozos no sirven mucho por lo bajo que se encuentra el nivel freático. El Río Cotoprix y la quebrada Moreno se unen formando uno solo que terminan y alimenta al río ranchería. La llegada de la empresa GRODCO, empresa que tritura materiales (piedra) para la preparación de material asfáltico, ha generado cambios drásticos en el caudal del río. Ha deforestado un área importante afectando el

caudal del río y su el cauce natural ya que cuando llueve desborda e inunda las fincas y diferentes zonas a su alrededor, lo que ha traído varios problemas a las comunidades de salud y económicos.

El agua que consume la comunidad es de un pozo subterráneo y está contaminado por los desechos químicos que arroja GRODCO a la quebrada Moreno que es quien alimenta el pozo. En el río Cotoprix CORPOGUAJIRA está adelantando actividades de recuperación del cauce, parece que se van reforestar 15 Km. del río conjuntamente con una fundación, sin embargo, también otorgó la licencia para que GRODCO siga operando. Las comunidades han hecho denuncias a CORPOGUAJIRA pero no ha habido ninguna respuesta, ni se ha visto que este haciendo un seguimiento pertinente para corroborar que la empresa está cumpliendo los requerimientos establecidos en la licencia otorgada para la explotación de los recursos.

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Deforestación en el cauce del Río Cotoprix y la quebrada de Moreno	<ul style="list-style-type: none"> - Erosión - Cambio del cauce del Río 	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de las causas que trae la tala del bosque - Necesidad económica - No alternativas por parte del estado 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de agua en las cuencas - Pérdida de biodiversidad - Cambio del cauce del río
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: habitantes de las riveras			Riviera del Río Cotoprix y la quebrada de Moreno
Afectados: a la comunidad del sector			
Solucionadores: las comunidades y CORPOGUAJIRA			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Extracción o excavación del material de arrastre	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida del cauce - Aumento de la erosión 	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de las consecuencias futuras de estas excavaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Inundaciones - Escasez de agua
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: empresa GRODCO CIA			Cotoprix
Afectados: a la comunidad de Cotoprix, Mongui, Cerrillo y Villa Martín			
Solucionadores: Ministerio de Medio Ambiente, CORPOGUAJIORA			
CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Contaminación del agua para el consumo humano	<ul style="list-style-type: none"> - Epidemias - Muerte 	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de la planta procesadora de asfalto a pocos metros de la cuenca de la quebrada Moreno 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades gástricas, dérmicas, epidemiológicas y pulmonares
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: empresa GRODCO CIA			Cerrillo y Mongui
Afectados: comunidad de Mongui, Cerrillo y Villa Martín			
Solucionadores: Ministerio de Medio Ambiente, CORPOGUAJIORA y la comunidad organizada			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Falta de autoridad para hacer respetar la ronda de protección de pertenencia del río	<ul style="list-style-type: none"> - Erosión - Inundación - Pérdida de autonomía del río 	<ul style="list-style-type: none"> - Permisividad por parte de la autoridad ambiental - Las leyes son solo para unos cuantos 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución del cauce - Erosión - Sumersión del río, el río se esconde y sumerge
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: propietarios de predios			Cotoprix, Cerrillo, Mongui y Villa Martín
Afectados: a todos los moradores que se benefician con el recurso hídrico			
Solucionadores: las comunidades y autoridades ambientales			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Vertimientos de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del agua - Contaminación ambiental - Epidemias 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de educación ambiental - Falta de control por parte de las entidades competentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: la comunidad			Cotoprix y Mongui
Afectados: a la comunidad en general			
Solucionadores: autoridades ambientales			

CONFLICTO	AMENAZAS	CAUSAS DEL CONFLICTO	EFFECTOS DEL CONFLICTO
Cría de ganado bovino intensivo	<ul style="list-style-type: none"> - Erosión - Secamiento de los cauces 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de corrales a orillas de los ríos - Falta de control 	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del agua - Pisoteo del suelo
ACTORES INVOLUCRADOS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Generadores: propietarios de los terrenos			Cotoprix
Afectados: usuarios del agua, toda la comunidad			
Solucionadores: autoridades ambientales y propietarios de predios			

Memoria fotografica Integrándonos a la fase de Apres-
tamiento desde la perspectiva local



BARANCAS



ALBANIA



FONSECA



DISTRACCION



RIOHACHA



MAICAO





HATO NUEVO

SAN JUAN



Anexo 1. Listados de asistencia Listas de municipio y actores contactados

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE MANEJO Y ORDENAMIENTO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA

REUNIÓN DE ASISTENCIA

Reconocimiento del área de trabajo e identificación y lista de actores involucrados para el proceso

Lista de asistencia reunión Mayo 17 de 2018

NOMBRE	AFILIACIÓN	DEPENDIENTE	TELÉFONO	EMAIL DE CONTACTO	COORDINADOR
ROBERTO VILLALBA	Comunidad	Jorge Luis Hernández	304-2742300	roberto.villalba@comunidad.com	
MARTÍN PEÑUELAS	Comunidad	Jorge Luis Hernández	304-2742300	martin.penueles@comunidad.com	
...

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE MANEJO Y ORDENAMIENTO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA

REUNIÓN DE ASISTENCIA

Reconocimiento del área de trabajo e identificación y lista de actores involucrados para el proceso

Lista de asistencia reunión Mayo 17 de 2018

NOMBRE	AFILIACIÓN	DEPENDIENTE	TELÉFONO	EMAIL DE CONTACTO	COORDINADOR
...

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE MANEJO Y ORDENAMIENTO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA

REUNIÓN DE ASISTENCIA

Reconocimiento del área de trabajo e identificación y lista de actores involucrados para el proceso

Lista de asistencia reunión Mayo 17 de 2018

NOMBRE	AFILIACIÓN	DEPENDIENTE	TELÉFONO	EMAIL DE CONTACTO	COORDINADOR
ROBERTO VILLALBA	Comunidad	Jorge Luis Hernández	304-2742300	roberto.villalba@comunidad.com	
...

Listas de asistencia Encuentro 02.

Aprestamiento

SOCIALIZACION CON LÍDERES Y CABILDOS GOBERNADORES DE COMUNIDADES INDIGENAS Y MINORIAS ETNICAS DEL PROYECTO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO RANCHERIA

Objetivo

Lo que buscamos con este proyecto es avanzar en la construcción del Plan Indígena para el Manejo territorial y Ambiental en la cuenca del río Ranchería según la visión ancestral para el ordenamiento territorial de la sierra nevada de Santa Marta y su área de influencia

¿Qué es un Plan de Ordenamiento y manejo Territorial?

Es un acuerdo que se hace entre los habitantes y las diferentes comunidades acerca del uso que queremos hacer del territorio y la manera como debemos manejar los recursos naturales.

Es una guía que compartimos todos los habitantes de un territorio para orientar nuestra relación con la naturaleza, para regular el uso de los recursos naturales.

El Plan de Ordenamiento que vamos a realizar es de tipo ambiental y cultural.

De tipo ambiental: porque pretende defender el territorio, cuidar la montaña, conservar las especies, proteger a los animales y dejar hablar a los árboles; es decir, aprovechar los recursos naturales de manera que no se agoten y sigan acompañando a nuestros hijos, nietos y demás futuras generaciones.

De tipo cultural: porque nace de nuestras historias de antiguo, de nuestras costumbres, nuestras maneras de trabajar, nuestros hábitos, de los consejos de los mayores. Cultural también porque debe tener en cuenta los cambios en nuestras relaciones con la naturaleza, cambios que han venido naciendo a raíz de las transformaciones sociales que se han originado a nuestro alrededor.

El objetivo entonces es elaborar una ley indígena de los recursos naturales; ponernos de acuerdo en unas políticas, unas leyes y unas acciones que debemos compartir para el uso de nuestro territorio y el manejo adecuado de nuestros recursos.

Aclarar y definir nuestras relaciones con los mestizos, las comunidades negras, el Estado, las instituciones del gobierno y las empresas interesadas en la explotación de los recursos naturales.

Esta ley propia de recursos naturales no trata de imponer nuevas restricciones, ni

de crear estrictas sanciones o castigos. Estará basada en las normas y tradiciones

que ya existen, que han existido por mucho tiempo, pero que nunca se han dicho,

ni se han escrito, y que debemos recuperar pronto para que no se olviden. Es posible que algunas personas conozcan todas las normas, pero es muy posible también que muchas otras personas no las conozcan.

La participación

Y si las conocemos ¿todos las ponemos en práctica? Además de la ley indígena de los recursos naturales, también haremos una zonificación de manejo.

¿Qué es una zonificación de manejo?

Consiste en dividir el territorio por áreas. Cada área que tenga características similares será dibujada en un mapa y se describirán sus características geográficas, biológicas y de uso de los recursos naturales. Después para cada área estableceremos un tipo de manejo, una forma de uso y aprovechamiento de la naturaleza acorde con sus características y con los intereses de las comunidades.

TEMAS DE TRABAJO

Identificación de los fundamentos culturales básicos de normatividad indígena sobre ordenamiento y manejo ambiental.

Para hacer esa ley indígena de los recursos naturales debemos identificar las normas que existen. ¿Cuáles son las normas que tenemos para relacionarnos con la naturaleza y con todos los seres materiales y espirituales?

¿De dónde nacen estas normas, cuál es su raíz, cómo se pueden observar en las prácticas de los médicos y autoridades tradicionales o en las maneras de trabajar de los habitantes?

- Normatividad propia identificada así como las formas de arreglar problemas, autoridades tradicionales, palabrerías

Vamos a identificar las leyes o normas propias para usar y conservar los recursos naturales.

Estas normas no están escritas como sí lo están las leyes en la Constitución Política de Colombia, pero eso no quiere decir que no existan,, las tenemos que buscar y para buscar hay que investigar tenemos que preguntarnos dónde encontrar esas normas y averiguarlas.

- *¿Dónde se encuentran?*

- Estas normas se encuentran en los mitos, cuentos y leyendas que cuentan los mayores
- En las costumbres
- En las formas de trabajar
- En algunos hábitos
- En ciertas prohibiciones
- En los cuidados que tienen las personas para no enfermarse
- En la sabiduría de los abuelos
- En el conocimiento de los médicos tradicionales y los mamos (autoridades tradicionales)

En general, en la relación que tienen las personas con la naturaleza, con la montaña, con los animales, con los ríos, con los árboles y las plantas, con los caminos.

Corpus Mitológico, Tradición Oral analizada y Elementos de Cambio Cultural tomados en consideración. Vamos a recoger historias de raíz o antiguo, las historias de poblamiento, los cuentos, los mitos, las leyendas, las creencias, símbolos y señales, que hablen sobre la relación con la Naturaleza. Vamos a escuchar los consejos de los mayores. Vamos a juntar todas estas historias y las vamos a grabar o a escribir. Vamos a averiguar cuáles cambios ha habido en la relación de los indígenas con la naturaleza. Vamos a analizar la relación de las comunidades mestizas con los recursos naturales del territorio. Vamos a pensar toda esta información en reunión con los caciques, los médicos tradicionales, con los líderes y autoridades. Vamos a sacar unas conclusiones, unos consejos.

- Vigencia en la aplicación de normas culturales tradicionales de manejo ambiental en las comunidades

¿Se practican estas leyes o normas?

¿Cuáles de ellas se están aplicando o cumpliendo?

¿Cuáles leyes son más importantes?

¿Cuáles normas no se practican y por qué razón?

¿Qué consecuencias ha tenido dejar de practicarlas?

También tenemos que crear unas nuevas leyes para solucionar los principales problemas que ahora tenemos en nuestras comunidades sobre manejo del territorio y uso de los recursos naturales.

Caracterización sociocultural y ambiental del territorio en la cuenca del río Ranchería

Este es el segundo tema de trabajo.

Para elaborar el Plan de Ordenamiento Ambiental y Cultural del Territorio tenemos

que hacer un diagnóstico ambiental del territorio. ¿Qué es el diagnóstico ambiental del territorio?

Un estudio del estado actual de los recursos naturales en nuestro territorio. Una descripción y un análisis de sus características físicas y sociales. Esto es, la conformación del suelo, las formas del terreno, su clima, sus ríos, la vegetación que lo cubre, los seres que lo habitan. Esta caracterización será representada de manera visual en mapas del territorio. Para completar el diagnóstico ambiental es necesario describir también las formas como los habitantes trabajan el territorio. Los sistemas productivos, las prácticas de manejo de los recursos naturales que modifican el territorio.

Zonificación Cultural

Una vez realizado el estudio técnico, los propios habitantes deben hacer sus propios mapas del territorio. Estos no son mapas técnicos sino mapas mentales.

Los mapas mentales son los dibujos que las personas tienen en la cabeza de los espacios que recorren, los sitios sagrados y los lugares donde trabajan.

En talleres de cartografía social, bajo la orientación de profesionales, las personas de las comunidades, en un trabajo de grupo, dibujarán mapas de las distintas áreas en que los habitantes de cada resguardo dividen el territorio. Cómo lo clasifican, cómo lo simbolizan, lo manejan, lo usan y se lo apropian.

Formulación y adopción del plan de manejo cultural y ambiental del territorio

Una vez realizados todos los trabajos que describimos, pasamos al final de nuestro Plan.

Plan de Manejo

Se entiende como Plan de Manejo de los territorios colectivos y de resguardos la integración del proceso de diagnóstico ambiental participativo, la caracterización cultural del territorio y las formas de apropiación, uso y manejo del mismo; así como las reflexiones y discusiones comunitarias en torno a las metas de corto y mediano plazo en pro de garantizar el mantenimiento y reproducción de los recursos naturales y culturales de forma sostenible.

El Plan de Manejo se complementa con la identificación de perfiles productivos, enmarcados dentro de un proceso zonal y regional que apunte a una estrategia de manejo del área de los territorios étnicos.

Para formular el Plan de Manejo Cultural y Ambiental del Territorio, tanto los coinvestigadores, como los líderes, autoridades y sabios culturales debemos conocer los resultados que hasta el momento ha arrojado el trabajo. Una vez digeridos y aprobados estos resultados, pasamos a discutir y formular el plan propiamente dicho.

- Lineamientos de políticas de manejo ambiental y cultural del territorio.

Es la primera parte del plan.

Consiste en formular las políticas generales que deben guiar el uso del territorio y el manejo de los recursos naturales de las comunidades, las entidades del Estado, los mestizos y demás actores de la región.

- Formulación de normas propias de manejo territorial.

Esas políticas se van a concretar en unas normas más precisas de la relación indígenas-Naturaleza, normas nacidas de la tradición, del conocimiento, de la ética indígena.

Y también se establecerán unas sanciones. Muchas de estas sanciones ya existen y son sanciones tradicionales.

- Zonificación de manejo.

Para hacer la zonificación de manejo primero se deben presentar los resultados de la caracterización del territorio a todos los participantes. Una vez aprobados los resultados los profesionales realizarán un trabajo técnico.

Este trabajo consiste en sintetizar, en unir los resultados de la zonificación ecológica y la zonificación cultural. Los mapas técnicos y los mapas realizados por las comunidades se integrarán para dar como resultado unos mapas con unas zonas homogéneas. Una vez aprobado este mapa por las autoridades, líderes y sabios culturales y los coinvestigadores pasaremos a discutir el tipo de manejo que se le quiere dar a cada una de ellas.

Debemos definir en consejo de autoridades, cómo queremos y debemos utilizar y manejar cada área según sus características físicas, socio económicas y culturales.

Con base en la visión ancestral y ley indígena de los recursos naturales y la zonificación de manejo, debemos escribir el Plan de Ordenamiento Ambiental y Cultural del territorio.

Este plan contendrá las políticas de manejo ambiental, las normas y sanciones, basadas en la tradición cultural, en los hábitos y costumbres de la gente, y en los cambios que se han presentado en la región. Y contendrá también la zonificación de manejo, esto es, la forma como queremos que se aprovechen las diferentes áreas del territorio de acuerdo con sus características físicas, ambientales y culturales.

INVESTIGACION

Para elaborar nuestro Plan de Ordenamiento Ambiental y Cultural del Territorio debemos hacer un trabajo de investigación, tenemos que investigar aquellos aspectos que resumimos en los puntos 1 y 2.

¿Qué es investigar?

Es averiguar, rastrear, preguntar, conocer algo que nos interesa. Todos los pueblos tienen formas propias de investigación. Mediante la investigación se aprenden los diferentes oficios, se experimentan nuevas técnicas, se conoce lo que pasó.

El primer paso de la investigación es saber qué vamos a investigar; delimitar nuestro tema de interés. Todo tema de investigación es en el fondo una gran pregunta. También es importante tener claro la finalidad de la investigación. Investigar nuestra historia es escuchar a los mayores cuando cuentan su experiencia. Es desandar el camino recorrido por los antiguos. La investigación nos permite encontrar nuevas respuestas y explicaciones, a veces modificando nuestras ideas originales. La investigación es el proceso de producción de nuevos conocimientos.

METODOLOGIA

La metodología es la manera cómo se hacen los trabajos. Es el conjunto de herramientas que vamos a utilizar para realizar el Plan de Ordenamiento Territorial.

Es el cómo.

Siempre debemos empezar un trabajo definiendo una manera de averiguar, un método que nos ayude a organizar el trabajo. Y lo más importante para la investigación es escoger una metodología que nos lleve a la verdad. Es decir que las preguntas de la investigación no sean respondidas por las ideas preconcebidas del investigador sobre las cosas, sino que el método nos vaya llevando a la verdad.

¿Cómo investigar todas las cosas que necesitamos saber para elaborar el Plan de Ordenamiento Ambiental y Cultural del

Territorio?

En este trabajo vamos a utilizar la metodología

de Investigación-Participación.

Técnicas y Herramientas de Investigación

Para esta investigación utilizaremos las siguientes herramientas o técnicas de trabajo:

1. Observaciones:

Consiste en observar las actividades de las personas acompañándolas en su quehacer y preguntándoles por lo que nos interesa. También consiste en observar la naturaleza y todos sus seres. Así por ejemplo los médicos tradicionales investigan nuevas técnicas de curación observando el comportamiento animal. Las observaciones deben ayudar a responder las preguntas de la investigación; pero pueden referirse a muchas cosas como: prácticas, actitudes, comportamientos, hábitos, relaciones. Las observaciones sirven para saber si las normas culturales de relación con la naturaleza se están cumpliendo, si las personas las tienen en cuenta en su diario vivir.

Para averiguar esto debemos observar las prácticas cotidianas de la gente, acompañarlos en sus labores, recorrer con ellos los caminos, mirar las maneras de trabajar. Esto se llama la observación participante.

Seguramente estos comportamientos no van a ser igual en todos los resguardos. En algunas zonas se pueden haber perdido algunas normas, y en otros tal vez se hayan inventado nuevas normas. También se pueden incluir recuerdos o pensamientos personales.

2. Entrevistas:

Es una de las herramientas más utilizadas en el trabajo de investigación. A partir del objeto y tema de investigación se fijan unas preguntas que sirven para dirigir la conversación con el entrevistado; se escribe un temario. No es un formulario cerrado como la encuesta; se trata más bien de una guía de temas que nos permitan establecer una conversación ordenada con el entrevistado. Las preguntas deben ser claras y no pueden llevar las respuestas incluidas. Debemos asegurar-

nos de que las preguntas tengan el mismo sentido para nosotros y para nuestros entrevistados. Tenemos que tener presente la buena disposición de las personas a las cuales queremos entrevistar. Escoger un buen momento y explicarle a la persona lo que estamos haciendo y para qué lo estamos haciendo.

Cuando se lleva a cabo una entrevista es necesario grabarla o escribirla. Si se va a utilizar la grabadora se debe pedir permiso al entrevistado. En cualquier caso es fundamental que sigamos el hilo de las conversaciones y no nos atengamos al papel o a la grabadora. En una entrevista lo importante es lo que dice y piensa el entrevistado, por lo tanto no debemos hacer críticas, ni comentarios, ni juicios a las opiniones y respuestas del entrevistado.

Si el entrevistado tiene don de palabra y se adelanta respondiendo las preguntas que siguen a continuación, no debemos interrumpirlo, ni repetir las preguntas después. Debemos tratar de tener una conversación fluida. Cuando las personas no responden a las preguntas que hacemos o lo hacen con poca profundidad, podemos volver a plantear los interrogantes en otras palabras. En la práctica se va probando la guía de preguntas y de acuerdo con esto se va perfeccionando.

En este trabajo vamos a utilizar la entrevista para aclarar varios puntos de la investigación. Para conocer el corpus mitológico, para investigar las normas tradicionales, para averiguar los cambios culturales, para realizar la caracterización del territorio y de los sistemas productivos. Vamos hacer entrevista a líderes, autoridades y médicos tradicionales para que su amplio conocimiento sobre el territorio quede plasmado en nuestro plan.

3 Talleres:

El taller es una herramienta fundamental para realizar un trabajo de investigación-participación. Los talleres son reuniones que se realizan entre personas de la comunidad y profesionales para hablar, reflexionar y discutir sobre diferentes temas.

Los talleres son espacios colectivos de producción de conocimientos., sirven para conocer, compartir o disentir los diversos puntos de vista que tienen las personas de una comunidad.

Los talleres sirven para tomar decisiones y aprobar algunos trabajos.

Podemos aprovechar los talleres para aclarar algunos asuntos de los que no estamos seguros.

En este trabajo vamos a realizar talleres con el fin de desarrollar todos los componentes.

Para el componente 1 vamos a hacer:

3 Talleres de planificación,

seguimiento, capacitación y evaluación con coinvestigadores indígenas y equipo asesor para la implementación del proyecto.

Talleres con autoridades y médicos tradicionales, taller de validación en Consejo de autoridades

Investigación secundaria, es el inicio y la base de todo el trabajo, se consultara la información existente en documentos , investigaciones, tesis, artículos, entrevistas etc.

Para desarrollar el componente 2:

Talleres de Cartografía Social.

Los talleres de cartografía social son reuniones amplias en las que se realiza un trabajo en grupo. Este consiste en dibujar mapas del territorio de acuerdo con la percepción que tiene sus habitantes. Dibujar los mapas que los habitantes de cada resguardo tienen en la mente.

Para desarrollar el componente 3:

Taller de consulta y validación en Consejo de Autoridades en ejercicio de la Jurisdicción Especial Indígena.

Talleres de desarrollo normativo en Conse-

jos Zonales de autoridades atendiendo la problemática ambiental y territorial de cada región.

Taller de adopción del Plan de Ordenamiento y Manejo Cultural y Ambiental del territorio

Taller de Zonificación de Manejo

Recorridos:

Se trata de recorrer partes del territorio conformando pequeños equipos de profesionales y coinvestigadores. En ocasiones se requiere la compañía de sabios culturales o personas conocedoras del territorio o guías. Observar la naturaleza, conversar con los guías y otros habitantes, conocer las relaciones indígenas con los seres de la naturaleza, conocer los hábitos y costumbres, las formas de trabajar, los métodos de trabajo.

Primeros acercamientos

El inicio del trabajo se ha basado en la identificación de los diferentes actores y entidades territoriales, así como de sus líderes, dirigentes y autoridades tradicionales.

Encuentros realizados para la participación comunitaria

Estos encuentros se convocan a través de invitaciones físicas, entrega personal, internet y llamadas telefónicas dependiendo de las circunstancias. En la medida en que el grupo se va consolidando y se van conociendo mejor a sus representantes así mismo se va ajustando la forma en que se hará las próximas convocatorias. Cada Encuentro es un prerrequisito para el siguiente en el marco de la Estrategia Metodológica propuesta.

	INDIGENA	AFROCOLOMBIANO
Población Total	278.212	91.674
Población Urbana (Habitantes de Cabecera Municipal)	31.021	81.554
Población Rural	247.191	10.120

Presentamos la siguiente relación:

Las comunidades Afro-guajiros de los

municipios de Albania y Hatonuevo, tienen una organización llamada “Oscó Revivir” Liderada por José Julio Pérez líder de las comunidades Afro de Patilla, Chancleta y Tabaco en el área de la mina del Cerrejón, teléfono 315 723 6441, igualmente esta la

Líder y concejala Yohanis Mejía Mendoza tel. 315 788 2659

Líder afro de Tomarrazón Irina Sarmiento tel. 310 644 2588

Líder afro de Tomarrazón Endris Gómez tel.316 516 3798

Con relación a los resguardos y comunidades wayuu se ha tenido conversaciones y contactos con los Cabildos gobernadores y líderes comunitarios de las siguientes comunidades:

Municipio de Riohacha:

León Alberto Cotes Ipuana, autoridad

tradicional de El Pasito tel. 314 585 9372

José Vicente Cotes, líder y autoridad del Pasito tel. 314 549 5060

Enrique Gouriyu, Autoridad tradicional de Cangrejito tel.311 668 0567

Presidentes de acción comunal

Máximo López Gouriyu, líder del Cangrejito tel. 311 401 8737

Damaris Mendoza Mieles del Cerrillo tel. 312 618 1088

Jorge Luis Pinto Camargo de Villa Martín tel. 315 717 7361

Miguel Antonio Pinto Amaya de Mongui tel. 312 663 8726

Doralis Bertys Brito de Cotoprix tel. 311 668 7864

Milaxi Herrera Redondo líder y rectora del centro educativo de Las Brisas

tel. 311 429 9717 – 316 616 3612

Municipio de Maicao:

Remedios Fajardo líder muy importante, “mama” de la etnoeducación y presidente de la organización Yamaya del pueblo Wayuu del municipio de Maicao. Tel. 310 603 2517

Antonio Castro, secretaria de planeación municipal tel. 301 791 6880

Municipio de Albania: Neva Robles presidente del comité de Etnoeducación del Municipio de Albania tel. 311 672 2004

Yulibeth Palacio, coordinadora de asuntos indígenas tel. 317 682 4347

Rogelio Ustate Arregoces, líder de la comunidad de Tabaco. Tel. 318 402 7250

Municipio de Hatonuevo: José Orangel Zapuana cabildo Gobernador del resguardo El Cerro de Eudilio Ortiz cabildo gobernador del resguardo Rodeito el pozo tel. 300 891 6950 Juan Carlos Ortiz, autoridad tradicional de Guaimarito. Tel. 316 544 7480
Hatonuevo tel. 317 683 6640

Jesus Pushiana, autoridad tradicional de Guamachito. Tel. 315 470 0052

Marcos Luis Carrillo, autoridad tradicional de Cerro Alto. Tel. 317 736 7907

Adolfo Ortiz, autoridad tradicional de Manatí Grande. Tel 314 551 3175

Pedro Pushaina, autoridad tradicional de Las Lomitas. Tel. 320 527 1613

Esteban Pushiana, autoridad tradicional de La Gloria. Tel. 320 527 1613

Eubeimer Duarte, autoridad tradicional de Caña Brava. Tel 310 738 823

Municipio de Barrancas:

David Ipuana, Cacique Gobernador del resguardo de Lomamoto. Tel 313 526 3797

José Nicolás Carrillo autoridad tradicional del Paraiso y Lomamoto.

Tel. 317 880 2914

Ángel Uriana Autoridad Tradicional.

Tel.316 703 4346

Oscar Guauri. Presidente de la asociación de cabildos del sur de la Guajira ASIGUASU. Tel 313 564 7245

Municipio de Fonseca:

Rafael Epiayuu. Autoridad Tradicional

resguardo de Mayabangloma. Tel. 310 706 5179

Jose Julian Solano Ipuana, Cabildo Gobernador del resguardo de Mayabangloma. Tel. 314 532 1894

Municipio de Distracción:

Luis Fernando González, Cabildo Gobernador del resguardo de Caicemapa. Tel.318 694 0002

Nelson Rodolfo Arpushaina, Cabildo gobernador de resguardo de Potrerito.

Loli Luz Molina, asistente de la secretaria municipal de gobierno. Tel. 312 651 1173

Municipio de San Juan del Cesar:

Luis Días Meriño. Presidente de la Asociación Indígena de los Cariachiles (Pueblo Chimila) El Molino, Fonseca, Barrancas y San Agustín de Farías de los Cariachiles, Rafael González López. Líder comunitario de los Cariachiles. Tel. 313 552 7308 Alcides Vence Ibarra. Líder comunitario Cariachiles. Tel. 314 586 8312 Aveiro Armenta, Autoridad Tradicional Pueblo

Wiwa de la Comunidad de Laguna. Tel. 310 648 7998 – 311 429 9697 José Miguel Malo Pastor, Autoridad Tradicional del Pueblo Wiwa, comunidad de Guamaca. Evangelio Conchacala, Líder y traductor del Mama Bernardo Sauna del pueblo Kogui. Tel. 313 512 5558 Antonio Pinto, Mama del pueblo Kogui y coordinador del grupo de apoyo. Tel 320 527 7816 Bernardo Sauna, Mamo del pueblo Kogui. Mamo mayor de la cuenca del rio Ranchería. Jose Manuel Sauna Semingana, autoridad tradicional de las comunidades de Mamarongo y Yunkumake. Rafael Chimusquero Mamo de la comunidad Wiwa de Laguna. Damián Mojica Mama Wiwa de la comunidad de Guamaca. Manuel Armenta, Mama Wiwa de la comunidad de Guamaca.

Municipio de Manaure:

Ángel Barros. Autoridad Tradicional. Tel. 318 790 9191

Municipio	Resguardo	Hectáreas
Barrancas	El Zahino-Guay-abito	1.175
	Lomamoto	1.572
	San Francisco	57
	Trupiogacho	2.309
Distracción	Provincial	448
	Caicemapa	505
Fonseca	Potrerito	36
	Mayabangloma	957
Hatonuevo	Cerro de	184
	Hatonuevo	
Albania	Rodeito-El Pozo	107
	Cuatro de	506
	Noviembre	
Riohacha	Las Delicias	187
	Monte Harmón	41
	Mañature	649
	Una Apuchon	484
Maicao	Soldado párate bien *	587
	Carraipía	5.115
	Okochi	229
Riohacha, Maicao, Man- aure y Uribia	Alta y Media Guajira	1.067.505
TOTAL	19 Resguardos	1.082.653

* Ubicado en los municipios de Riohacha y Maicao
Fuente: Ministerio del Interior y de Justicia

FUNDAMENTOS PRELIMINARES PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CONSEJO DE CUENCA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO RANCHERÍA - GUAJIRA

Conceptualización

En su acepción más simple, se conoce como Cuenca Hidrográfica al área drenada por un río. La cuenca es una unidad natural hidrológica y geofísica, con límites definidos que facilitan la planificación y el aprovechamiento de sus recursos. Las cuencas hidrográficas facilitan la percepción del efecto negativo de las acciones del hombre sobre su entorno, evidenciándolas en la contaminación y en la calidad del agua evacuada por la cuenca, quedando claro, por cierto, que el agua es el recurso integrador y el producto resultante de la cuenca.

Se entiende por manejo de cuencas la aplicación de principios y métodos para el uso racional, integrado y participativo de los recursos naturales de la cuenca; fundamentalmente del agua, del suelo y de la vegetación, a fin de lograr una producción óptima y sostenida de estos recursos con el mínimo deterioro ambiental, para beneficio de los pobladores y usuarios de la cuenca. En el manejo de la cuenca es importante la labor coordinada de las instituciones públicas y privadas pertinentes.

La utilización de los recursos fundamentales: agua, suelo y vegetación dentro de la cuenca hidrográfica, no puede considerarse en forma aislada e independiente, ya que la alteración en la cantidad o calidad de uno de ellos afectará a los demás, tarde o temprano, de manera directa o indirecta. Partiendo del principio de que cada recurso es único, no se puede considerar un uso fijo, ya que para su aprovechamiento es imprescindible un acercamiento transectorial.

En este sentido “el ordenamiento de una cuenca tiene por objeto principal el planeamiento del uso y manejo sostenible de sus recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprove-

chamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos”.

La idea de participación implica que la población de la cuenca que se pretenda someter a un plan de manejo deberá necesariamente ser involucrada de la forma más directa posible en las acciones de manejo desde su etapa de planificación, a fin de asegurar su real interés y participación en las tareas concretas, con el convencimiento de que su colaboración redundará en su provecho personal, familiar y comunal. Está demostrado que la mayor parte de los fracasos en los proyectos de manejo de cuencas se deben al hecho de haber ignorado a los actores principales de la obra: la población y su organización social.

La participación debe basarse en un enfoque universal de derechos en la vía de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en la que se privilegian los ejercicios de liberación y concertación, la incidencia en las decisiones trascendentales y la forma como se visualiza el territorio, basado desde las propuestas ambientales, la historia y la cultura.

La importancia de lograr mínimos acuerdos entre los diferentes agentes involucrados, públicos y privados, en la resolución de los problemas ambientales sustenta la posibilidad de realizar un ordenamiento activo, real y en el que los beneficios y las cargas sean acertadamente distribuidos, sin importar que éste se haga a partir de la cuenca hidrográfica, el municipio o la región.

La gestión por cuencas ha promovido la necesidad de generar mecanismos de coordinación, de participación, de administración e incluso gobernabilidad sobre un territorio o sus recursos, especialmente el hídrico, pues éstos (los recursos naturales) establecen una necesidad cada vez más creciente de la racionalidad y la prudencia al momento de usufructuarlos, teniendo en cuenta aspectos como la explosión demográfica, la demanda productiva, los avances tecnológicos, tan solo para citar algunos.

Uno de esos mecanismos lo constituye la materialización de los Consejos de cuenca, sin em-

bargo existen varias percepciones de lo que éste debe hacer, pues puede implicar, desde ser un mecanismo que procura la participación social en los procesos de ordenamiento de cuencas hasta complejas estructuras de administración del recurso hídrico, en las que se toman decisiones sobre acciones e inversiones que representan beneficios para una gestión ideal del recurso hídrico y de una administración del mismo. La multivariada de las percepciones parte de la misma concepción de aquella derivada de una gestión por cuencas hidrográficas según lo plasmado en la Figura 1

flujo dinámico que derive en la materialización de las decisiones. También ha fracasado en algunos casos, simplemente por los intereses particulares de las regiones o porque no se cuenta con las personas idóneas a la hora de la toma de las decisiones. Los países que han logrado implementar ejercicios de esta naturaleza son México y Brasil.

En el caso de México, la creación de Consejos de Cuenca tiene como función la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, formados por diversos usuarios del agua, entre los que se encuen-

Figura 1. Clasificación de acciones de gestión a nivel de cuencas

Etapas de gestión	Objetivos de gestión en cuencas			
	Para el aprovechamiento y manejo integrado	Para aprovechar y manejar todos los recursos naturales	Para aprovechar y manejar sólo el agua	
			Multisectorialmente	Sectorialmente
	(a)	(b)	(c)	(d)
(1) Previa	Estudios, planes y proyectos (ordenamiento de cuencas)			
(2) Intermedia (inversión)	"River Basin Development" (desarrollo integrado de cuencas o desarrollo regional)	"Natural Resources Development" (desarrollo o aprovechamiento de recursos naturales)	"Water Resources Development" (desarrollo o aprovechamiento de recursos hídricos)	"Water Resources Development" (agua potable y alcantarillado, riego y drenaje, hidroenergía)
(3) Permanente (operación y mantenimiento, manejo y conservación)	"Environmental Management" (gestión ambiental)	"Natural Resources Management" (gestión o manejo de recursos naturales)	"Water Resources Management" (gestión o administración del agua)	"Water Resources Management" (administración de agua potable, riego y drenaje)
		"Watershed Management" (Manejo u ordenación de cuencas)		

Fuente: Dourojeanni (1994a) y (1994b); CEPAL (1994a).

El concepto en este caso es para el manejo integrado de los recursos naturales, con especial énfasis en el AGUA como eje articulador de las interrelaciones entra los diferentes actores de índole social, institucional, político, etc.

En America latina son pocos los países que han adoptado la planificación y gestión por cuencas debido a que muchos modelos implementados en algunos estados han pretendido emular sistemas de países desarrollados, en los que por supuesto se cuenta con grandes capitales que permiten un

tran autoridades gubernamentales, agrícolas y empresas prestadoras de servicios de agua potable y alcantarillado⁴ y define la realización de foros permanentes para el diagnóstico, análisis y jerarquización de los programas, así como para la propuesta, seguimiento y evaluación de objetivos, metas y programas relativos al agua.

El Consejo desarrolla sus actividades en tres fases denominadas gestión, instalación y operación en la que la primera comprende actividades de planeación preliminar, recopilación estadística,

⁴ Romero García Alejandro. Capitalización del aprendizaje para las estructuras organizacionales en la administración de cuencas. L. A. C. T. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Paseo Cuauhnáhuac 8532 Col. Progreso Jiutepec Mor. México

diagnóstico hidráulico, definición de la disponibilidad de agua y preparación del plan maestro de la cuenca, revisión del padrón de usuarios y el registro de derechos, definición preliminar de la agenda regional del agua y auscultación con autoridades, organizaciones y usuarios. La segunda abarca la propuesta y definición del acuerdo de coordinación y la agenda del Consejo, la convocatoria para la primera sesión, la instalación jurídica del Consejo, reuniones de grupo de trabajo técnico y definición de órganos básicos. La tercera, refiere a la revisión detallada y elaboración final y consenso del Plan Maestro y de los planes básicos; la creación de la Asamblea de Usuarios, los organismos internos de trabajo, las reglas de organización y funcionamiento, con lo cual se desarrollan las sesiones de usuarios y grupos de trabajo para desahogar la agenda regional del agua.

Adicionalmente, el Comité de Cuenca cuenta con una serie de organizaciones auxiliares y de apoyo al funcionamiento de los Consejos: Comisiones y Comités de Cuenca o Subcuenca, Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca, Comisiones de Trabajo y/o Grupos de Trabajo Especializados, Comités Técnicos de Aguas Subterráneas.

En Colombia, el abordaje de los consejos de cuenca está más enfocado a desarrollar procesos que apuestan por ampliar espacios de participación democrática, en torno al desarrollo sostenible.

Los **Consejos de Cuenca**, se conciben a partir de la necesidad de vincular a los usuarios de la cuenca en la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica -POMCA-, según el decreto 1729 de 2002, como un instrumento de planificación ambiental con supremacía sobre los Planes de Ordenamiento Territorial.

Para este fin, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, es el responsable de la política pública y las Corporaciones Autónomas Regionales, son autoridades ambientales y gestoras del ordenamiento ambiental y de la inversión.

Dentro de este contexto, para los procesos de ordenación de cuenca existen siete principios orientadores (ver IDEAM 2009), que son además

comunes a cualquier ejercicio de planificación, siendo el principio No 2 quien rige en cierta forma la razón de ser de los Consejos de Cuenca, proponiendo un proceso de ordenación con permanente participación, concertación, planeación, ejecución, seguimiento y ajuste con todos los actores.

La participación de todos debe basarse en un enfoque universal de derechos en vía de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en la que se privilegian los ejercicios de liberación y concertación, la incidencia en las decisiones trascendentales y la forma como se visualiza el territorio, basado en las propuestas ambientales, la historia y la cultura.

Marco normativo actual

El decreto 1729 de 2002, vigente hasta la fecha, no hace precisiones relacionadas a la conformación de los mecanismos de la Participación social en los Planes de Ordenación de Cuencas Hidrográficas. Sin embargo, actualmente, el MAVDT se encuentra realizando importantes revisiones y ajustes a dicho decreto para complementarlo y mejorarlo, sobre todo en lo relacionado al tema de los Consejos de cuencas.

En este momento ya existe un documento preliminar mucho más estructurado, que muestra cambios sustanciales con respecto al decreto actual, especialmente en lo referente a la importancia de la Participación ciudadana en todo el proceso de Ordenación de Cuencas Hidrográficas. En este sentido, se crea el Capítulo I (Consejo de Cuenca) en el Título VI (Participación ciudadana) que expone una definición de lo que es un Consejo de Cuenca (Artículo 51), funciones (Artículo 52) y miembros (Artículo 53).

Según el Artículo 48 del Decreto 1729 en revisión, la Comisión conjunta, dentro de sus múltiples funciones, está la de instalar el respectivo Consejo de Cuenca durante el desarrollo de la fase de aprestamiento o diagnóstico, según sea el caso.

El **Consejo de Cuenca**, con base en el Decreto 1729 de 2002 (en revisión) establece funciones aparentemente solo para la fase formulativa de

un POMCA y en tal sentido se puede definir entonces como un órgano consultivo de la autoridad ambiental competente o de la comisión conjunta según el caso, para hacer recomendaciones, observaciones y propuestas, así como presentar información de interés relacionada con el proceso de ordenación y manejo durante todas las fases del proceso. Dicho de otro modo, se constituye como una instancia en la que confluyen los diferentes actores e intereses representados en la cuenca ().

Será una instancia de coordinación y concertación entre la comisión conjunta para el ordenamiento, las instituciones y la sociedad civil, con el objeto de formular, ejecutar y servir de veedores, frente a programas y acciones para la mejor administración de aguas, el desarrollo de infraestructura hidráulica y de los servicios respectivos, así como en el uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales de la cuenca.

Funciones del Consejo de Cuenca

- Aportar información útil y disponible sobre la situación general de la cuenca.
 - Servir de espacio de consulta en las diferentes fases del proceso de ordenación de la cuenca, con énfasis en la fase prospectiva.
 - Presentar recomendaciones a los documentos que resulten de cada una de las fases del proceso.
 - Servir de canal para la presentación de recomendaciones y observaciones en las diferentes fases del proceso de ordenación, por parte de personas naturales y jurídicas asentadas en la misma
 - Divulgar permanentemente con respecto a las comunidades y sectores a quienes representan, los avances del proceso de ordenación.
 - Proponer mecanismos de financiación de los programas, proyectos y actividades definidos en la fase de formulación del plan.
- Elaborar su propio reglamento.
- Entendiendo que se esperaría que un Consejo de Cuenca tenga alcance mucho más importante y extendido en el tiempo, y no solo limitado a la etapa formulativa, pueden en virtud del proceso, definirse el ejercicio de funciones tales como:*
- Lograr una adecuada coordinación entre los organismos nacionales, regionales, municipales y locales con competencia o interés en la cuenca.
 - Crear la unidad técnico-administrativa para la cuenca denominada Gerencia de Cuenca, como órgano directivo y operador, integrada por las autoridades ambientales, técnicas y científicas con competencia en la cuenca, para coadyuvar en su administración y manejo sostenible.
 - Dotar a la Gerencia de la Cuenca de la capacidad técnica y operativa para el cumplimiento de sus funciones
 - Propiciar que las instituciones y agentes intervengan en la cuenca en forma integrada, coordinada y transparente.
 - Identificar los agentes a quienes atañe el manejo y aprovechamiento de la cuenca e inventariar sus intervenciones pasadas, presentes y proyectadas.
 - Recopilar las opiniones que cada agente tiene sobre la ejecución de acciones en la cuenca, desde su órbita funcional y los problemas de manejo en la cuenca según los perciben.
 - Establecer una Asociación de Usuarios a nivel de las diferentes microcuencas del área de trabajo.
 - Elaborar planes que permitan concentrar esfuerzos y recursos donde mayor impacto se produzca a la cuenca.
 - Elaborar manuales de procedimientos en los que se determine el modo y el grado de participación de cada una de las instituciones y

Plan de Ordenamiento de la CUENCA DEL RIO RANCHERIA

Zonificación Ambiental Cuenca del Río Ranchería

Versión final – julio de 2011



- en particular de cada una de las asociaciones establecidas para la cuenca.
- Establecer un Sistema de Información que permita conocer el estado y la condición del recurso hídrico dentro de la cuenca de Mallorca.
- Administrar el recurso hídrico de manera sistémica y con la información más confiable respecto de los diferentes usos, los volúmenes requeridos, las condiciones de abastecimiento y las condiciones de manejo que cada uno de los usuarios realiza.
- Diseñar y poner en marcha un sistema de indicadores de estado, sostenibilidad ambiental y de gestión con el fin de hacer seguimiento a las acciones propuestas en el plan. El sistema deberá ser respaldado por el Sistema de Información.
- Elaborar el Manual de Procedimiento que establezca los medios y modos de manejo, regulación, administración e intervención en la cuenca.

Con fundamento en Dourojenni et. al (2002) el Consejo de cuenca en lo atinente al recurso hídrico podría eventualmente:

- Promover la integración de comisiones de trabajo de diversa índole, que permitan analizar y en su caso, plantear soluciones y recomendaciones para la atención de asuntos específicos relacionados con la administración de las aguas, el desarrollo de la infraestructura hidráulica y de los servicios respectivos, el fomento del uso racional del agua y la preservación de su calidad.
- Concertar las prioridades de uso y los demás instrumentos previstos en la programación hidráulica, así como los mecanismos y procedimientos para enfrentar situaciones extremas de emergencia, escasez, sobreexplotación, contaminación de las aguas o deterioro de los bienes de los usuarios de la cuenca.

- Apoyar las gestiones necesarias para lograr la concurrencia de los recursos técnicos, financieros, materiales y tecnológicos que requiera la ejecución de las acciones previstas en la programación hidráulica.
- Participar en el desarrollo de los estudios financieros que se lleven a cabo, con objeto de determinar los montos de las contribuciones de los usuarios para apoyar la ejecución de obras o acciones conducentes a mejorar la disponibilidad o la cobertura del recurso hídrico.

Miembros de un consejo de Cuenca

El consejo de cuenca deberá estar conformada por un representante de todos los actores (personas jurídicas asentadas y que desarrollen actividades en la cuenca, así como comunidades indígenas y negras), de acuerdo con la identificación de actores previamente realizado en la fase de aprestamiento (artículo 53 Decreto en revisión). Genéricamente puede ser de esta manera:

- Empresas comunitarias para el aprovechamiento de aguas y/o cauces.
- Asociaciones de usuarios de aguas.
- Asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras.
- Comunidades indígenas tradicionalmente asentadas en la cuenca.
- Comunidades negras asentadas en la cuenca hidrográfica que hayan venido ocupando tierras baldías en zonas rurales ribereñas de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción y hayan conformado su consejo comunitario de conformidad con lo dispuesto en la Ley 70 de 1993. Gremios de la producción agropecuaria.
- Gremios de la producción minero-energética.
- Gremios de la producción industrial.

- Gremios del Sector Turístico.
- Empresas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado en áreas urbanas.
- Personas u organizaciones prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado en áreas rurales (acueductos veredales). Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios Públicos, durante el término de vigencia de dicho Plan.
- Las juntas de acción comunal.
- Organizaciones no gubernamentales cuyo objetivo exclusivo sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables y que tengan su domicilio en la cuenca.
- Organizaciones que asocien o agremien a los campesinos.
- Organizaciones que asocien o agremien a los pescadores.
- Universidades públicas.
- Universidades privadas.
- Municipios y distritos.
- Departamentos.

Además, para efectos de la representación de los municipios y distritos, el Consejo de Cuenca podría eventualmente contar con un (1) representante de la cuenca alta, un (1) representante de la cuenca media y (1) un representante de la cuenca baja, de acuerdo con los sectores definidos en la etapa de aprestamiento (Artículo 53, parágrafo 3)

Los representantes al consejo de cuenca, ejercerán por un período de cinco (5) años a partir de la fecha de su posesión (Artículo 54) y en ningún caso, podrán ser miembros del consejo directivo de la autoridad ambiental competente (Artículo 55).

Los consejos de cuenca deberán contar con una secretaría técnica, que deberá ser ejercida por una entidad territorial que haga parte del consejo

de cuenca y se rotará conforme a lo dispuesto en su reglamento interno (Artículo 56).

Por su parte, la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (MAVDT, 2010) fundamenta concibe una estrategia de participación, sobre la base de los Consejos de cuenca para materializar acciones en torno a:

- Incrementar la capacidad de participación de todos los actores involucrados en la gestión integral del recurso hídrico.
- Implementar programas para promover el control social y la veeduría ciudadana hacia la gestión sostenible del recurso hídrico.
- Implementar programas para asegurar la participación en la gestión integral del recurso hídrico de los grupos sociales más vulnerables.
- Implementar programas masivos de comunicación e información a nivel nacional, regional y local, acerca de las acciones desarrolladas y proyectadas para implementar el Plan Hídrico Nacional.
- Desarrollar e implementar esquemas de gestión comunitaria local hacia un uso y manejo responsable del agua.

Instrumentación

Si bien es cierto, la Guía Técnica para el proceso de ordenamiento establece que la conformación del Consejo de Cuenca es un producto de la Fase de aprestamiento, es procedente promover su implementación en el transcurso del proceso de ordenamiento, sin detrimento de la participación efectiva de los actores en cada una de las decisiones del ejercicio toda vez que:

- El territorio de la cuenca es bastante extenso y diverso en la composición de sus actores, por tanto la conformación de un grupo que eventualmente tendría tan importantes funciones a su cargo, demanda tiempo importante en el conocimiento de los actores por

parte del grupo asesor y a su vez entre éstos de cara a establecer un clima adecuado que permita proveer los insumos necesarios en los ejercicios de socialización para definir los roles en el seno interno del Consejo.

- Es menester conocer e involucrar significativamente la visión y opinión de los grupos étnicos como indígenas y negros, especialmente por el hecho de contar con territorios colectivos, y autonomía o gobierno sobre estos, de lo cual se deriva una complejidad mayor en los ejercicios de concertación que demandan tiempos y estrategias diferentes.
- Por esta razones lo aquí expuesto constituye una propuesta preliminar que será modificada, mejorada o ampliada con los insumos generados por cada uno de los actores y resultará del trabajo colectivo, pensando más en la operatividad del Consejo a futuro que en el psoproceso de formulación. En tal sentido la presente configura el punto de partida que será sometido a consideración de los actores.

1 MARCO LOGICO

Resumen	Indicadores Verificables	Método de Verificación	Supuestos
Meta			
<i>Uso y manejo de los recursos naturales de la cuenca del Río Ranchería logrado, de manera que se mantenga o restablezca un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos y la conservación de la estructura y la función físico biótico de la cuenca.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan de Ordenamiento y Manejo Implementado 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reportes de Comisión conjunta 	<ul style="list-style-type: none"> ● Que exista voluntad política de los actores institucionales ● Que se logre armonización de intereses y los acuerdos respectivos ● Que se cuente con información amplia y suficiente en todos los sectores
El Propósito			
<i>Generar los acuerdos y las sinergias necesarias para modificar esquemas de producción y explotación de los recursos con especial énfasis en el recurso hídrico que garanticen su permanencia, conservación y aprovechamiento dentro de los límites de capacidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● POT's ajustados y en proceso de implementación ● Áreas susceptibles de protección, corrientes o sistemas acuáticos abastecedores, áreas de significancia cultural, especies endémicas o amenazadas, etc, priorizadas para planificar el territorio ● No de asociaciones u organizaciones involucrados 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprobación de concejos municipales de Ajuste de POT's ● Declaratoria de AP de carácter regional o municipal o reservas de la sociedad civil ● Actas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Confluencia de intereses comunes
Resultado 1. <i>Unos actores de la cuenca identificados y analizados sus conflictos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Base de datos ● Resolución o acuerdo declaratoria 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mapa de actores y conflictos ● Análisis institucional ● Fundamentos para Consejo de cuenca ● Declaratoria de la cuenca en ordenación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad de convocatoria de la comisión conjunta

<p>Resultado 2. <i>Una cuenca caracterizada y con información integrada y detectados sus conflictos y problemas más representativos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Estado de los recursos naturales ● Inventarios ● Áreas en conflicto ● Especies en peligro ● Áreas protegidas ● Demanda hídrica ● Índice de escasez de agua ● Índices de diversidad de especies ● Área de ecosistemas estratégicos ● Estado limnológico cuerpos de agua ● Índices de calidad de vida ● Cobertura servicios ● DOFA institucional 	<ul style="list-style-type: none"> ● Documento de caracterización ● Cartografía temática ● Modelos digitales para la planificación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Disponibilidad de información ● Recursos económicos suficientes ● Disponibilidad de equipos
<p>Resultado 3. <i>Una nueva visión establecida del territorio con un futuro deseado concertado</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Escenarios planteados 	<ul style="list-style-type: none"> ● Documento de prospectiva 	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad de adaptación al cambio ● Articulación de nuevas tendencias de desarrollo con Costumbres ancestrales (Com. Indígenas)
<p>Resultado 4. <i>Un territorio zonificado para el manejo de los recursos naturales</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Has zonificadas por categoría 	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Cartografía</i> 	

BIBLIOGRAFÍAS

ALIANZA MUNDIAL DE ACJS: 2003.

“Diagnóstico Institucional: Definición,

Proceso, y Métodos”. España.

ALBERICH, T. 2009. Manual Metodologías Participativas. Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente (CIMAS). Madrid.

ANDER-EGG, E. 1991. Introducción a la Planificación. Ed. siglo XXI. Madrid

AIMÉE URRUTIA. 2004. Identificación de los Actores Claves para el Manejo Integrado de las Subcuencas de los ríos Los Hules, Tinajones y Caño Quebrado, Implementado con la Asistencia Técnica de la AED bajo contrato con la USAID No. LAG-I-00-01-00005-00. Primera Aproximación Septiembre 2004.

ARIZA VERA EDUARDO, 2004. Documento de rutas para la construcción de planes de manejo para grupos étnicos. Proyecto “Protección de tierras población desplazada”. Bogotá

ARIZA EDUARDO, LLANO CLARA, VÁSQUEZ MIGUEL, 2004.: Cartilla guía preliminar planes de vida indígena en las comunidades del resguardo unificado de la selva de Mataven, brazo Amanaven. Investigación Participativa. ACATISEMA – TNC – ICANH.

FUNDACIÓN HERENCIA AMBIENTAL CARIBE (FHAC), 2010. Cuaderno de trabajo: Construyendo Territorio. Estrategia metodológica incluyente adaptada y ajustada a los requerimientos de la construcción de un Plan de Ordenamiento de Cuencas. Informe técnico segunda fase, formulación del Plan de Manejo y Gestión Ambiental del Humedal Laguna Salada y las Areas de Protección Ambiental.

FUNDACIÓN TROPENBOS INTERNACIONAL COLOMBIA, 2010.

Monitoreo comunitario para el manejo de los recursos naturales en la amazonia colombiana.

Volumen 1, Cartografía Local. Febrero. GTZ, 1998. Planificación de proyectos orientado

a objetivos ZOPP. Orientación para la planificación de proyectos y programas nuevos y en curso.

PROSIERRA 2007. Visión ancestral indígena para el ordenamiento territorial de la Sierra Nevada de Santa Marta. Resumen ejecutivo. OGT/AVINA.

KWALZHUMUN KWALAMA, 2010. Caracterización cultural de la soberanía alimentaria en territorio Kággaba. Cuenca del río Palomino,, Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia. Varios autores Mamos y autoridades tradicionales. OGT, UNODC coordinador Mauricio Chavarro.

IDEAM. 2009. Decreto 1729 de 2002 (revisión). Documento borrador para discusión.

LORIA PICADO, C. 2006. Metodologías participativas para diagnosticar comunidades rurales. Departamento de Ingeniería Forestal, Instituto Tecnológico de Costa Rica

MAVDT, 2010. Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. Viceministerio de Ambiente. Bogotá 124 p.

PALACIOS, D. 2002. Listado Cualificado de actores sociales. UAESPNN.

PRIETO V. F. . 2003. Análisis de actores sociales. Mimeografiado

RIETBERGEN-MCCRACKEN Y NAYARAN. 1998. Participación y Evaluación Social. Herramientas y Técnicas. Washington. 347 pág.

ROMERO GARCÍA ALEJANDRO. S.F. Capitalización del aprendizaje para las estructuras organizacionales en la administración de cuencas. L. A. C. T. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Paseo Cuauhnáhuac 8532 Col. Progreso Jiutepec Mor. México. <http://www.ibcperu.org/doc/isis/7665.pdf>

SAURÍ, D. 1987. Naturaleza, espacio y sociedad: notas acerca de Uneven Development, de Neil Smith*. Documents d'Anàlisi Geogràfica 11, Pp. 137-144. Disponible en: <http://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n11p137.pdf>

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA - UAESPNN. 2002. Taller de metodología de Actores sociales.

